

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES
NO GRADUADOS**

MEMORIA LABORAL

APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA LUDOCREATIVA EN EL “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL” DE LA FUNDACIÓN SARIRY, CON NIÑOS Y NIÑAS DE CUARTO DE PRIMARIA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA URKUPIÑA II, DEL DISTRITO 7 DEL MUNICIPIO DE VIACHA

Para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

POSTULANTE: Univ. Silvia Eugenia Rodríguez Torrez

TUTORA: Lic. Magaly Raquel Mariaca Durán

LA PAZ – BOLIVIA

2019

“El juego es un impulso de vida y también una representación social; es una posibilidad de comprender la convivencia, es una alternativa al pensamiento único...”

Raimundo Dinello

Dedicatoria:

A mi madre: Alejandra Torrez, mi compañera, mi amiga y sobretodo la luz que, con su amor, supo orientar mi camino en los días más oscuros y ser el ejemplo de lucha y fuerza.

A mi padre Roberto Rodríguez (+), quien fue la persona que me amo sin límites y siempre estuvo apoyándome.

Agradecimientos:

*A Dios, por su inmenso amor y bondad,
que me permite sonreír frente a mis logros,
que son resultado de su ayuda, me pone a
prueba para aprender de mis errores,
mejorar y crecer como ser humano.*

*A la Universidad Mayor de San Andrés
por permitirme sentir el orgullo de
pertenecer a “la mejor Universidad”.*

*A todos los Docentes de la Carrera Ciencias
de la Educación, por su aporte en el proceso
de mi formación profesional.*

*A todas las instituciones en las que me
desempeñé laboralmente, que fortalecieron
en mí muchas de las competencias ahora
desarrolladas y que me permitirán continuar
con el compromiso social asumido.*

*Principalmente, a todos los niños y niñas,
quienes con su inmensa ternura me
mostraron que el camino recorrido, en mi
formación profesional y laboral, siempre
tuvo un objetivo.*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA LABORAL	5
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.2. OBJETIVOS	7
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	7
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	7
CAPÍTULO II. CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ACADÉMICA LABORAL	8
2.1. MARCO INSTITUCIONAL	8
2.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	9
2.3 VISIÓN Y MISIÓN	9
2.3.1 <i>Visión institucional</i>	9
2.3.2 <i>Misión institucional</i>	9
2.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	10
2.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10
2.5.1 <i>Eje sociopsicoeducativo</i>	10
2.5.2 <i>Eje sociolegal</i>	10
2.5.3 <i>Eje salud integral</i>	11
2.5.4 <i>Eje de desarrollo de habilidades técnicas</i>	11
2.6 ENFOQUES DE TRABAJO INSTITUCIONAL.....	11
2.7 CONTEXTO LABORAL.....	12
2.8 LOGROS INSTITUCIONALES	13
2.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	15
2.10. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ACADÉMICO LABORAL EN FUNDACIÓN SARIRY DE 2008 AL 2018.....	16
2.10.1. <i>En calidad de Responsable de Proyecto</i>	16
2.10.2. <i>En calidad de Educadora</i>	17
2.11 DESCRIPCIÓN ACADÉMICO LABORAL DE LA POSTULANTE.....	18

CAPÍTULO III. REFERENTES NORMATIVOS Y MARCO TEÓRICO.....	21
3.1 REFERENTES NORMATIVOS	21
3.1.1 <i>Declaración de los derechos del niño y niña</i>	21
3.1.2 <i>La Convención sobre los Derechos del Niño</i>	21
3.1.3 <i>La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia</i>	23
3.1.4 <i>Ley N° 548: Código Niña, Niño y Adolescente</i>	23
3.1.5 <i>Ley N° 070: Avelino Siñani – Elizardo Pérez</i>	28
3.2 MARCO TEÓRICO	28
3.2.1 <i>Educación alternativa y popular</i>	28
3.2.2 <i>Metodología ludocreativa</i>	30
3.2.3 <i>Conceptualización de prevención</i>	35
3.2.4 <i>Maltrato infantil</i>	37
3.2.5 <i>Promoción del buen trato</i>	40
3.2.6 <i>Abuso sexual</i>	41
CAPÍTULO IV. REFERENTES METODOLÓGICOS DE LA MEMORIA LABORAL.....	42
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	42
4.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	43
4.2.1 <i>Técnica documental</i>	43
4.2.2 <i>Técnicas de campo</i>	43
4.3 DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	45
4.4 DELIMITACIÓN DEL TIEMPO DE LA EXPERIENCIA	46
CAPÍTULO V. DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	47
5.1 DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	47
5.2 ANÁLISIS DEL PROBLEMA	51
CAPÍTULO VI. PROPUESTA EDUCATIVA Y DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA CONCRETA.....	53
6.1 PROPUESTA EDUCATIVA: “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL”	53

6.2 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA CONCRETA	55
6.2.1 Talleres con niñas y niños de 4° de primaria	55
6.2.2 Talleres con docentes.....	58
6.2.3 Talleres con madres y padres de familia	60
CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	62
7.1 ASPECTOS A EVALUAR DESDE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	62
7.2 PERCEPCIÓN EVALUATIVA DE LOS PARTICIPANTES DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA.....	64
7.2.1 Desde la percepción del profesional en Ciencias de la Educación	64
7.2.2. Desde la percepción del Director de la Unidad Educativa	69
7.2.3. Desde la percepción de la Docente de aula.....	71
7.2.4.Desde la percepción de la Representante de MPF's	74
7.2.5.Desde la percepción de los estudiantes	77
CAPÍTULO VIII. LECCIONES APRENDIDAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
8.1 LECCIONES APRENDIDAS	83
8.2 CONCLUSIONES	84
8.3 SUGERENCIAS	86
BIBLIOGRAFÍA	88
WEBGRAFÍA	89

LISTA DE ABREVIATURAS

<i>SIGLA</i>	<i>SIGNIFICADO</i>
A's	Adolescentes
CNNA	Código Niña, Niño y Adolescente
D7	Distrito 7
DNA	Defensoría de la Niñez y la Adolescencia
FEJUVE	Federación de Juntas de Vecinos
F S	Fundación Sariry
FLCV	Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia
GAMV	Gobierno Autónomo Municipal de Viacha
MPF's	Madres y Padres de Familia
NN's	Niños y Niñas
NNA	Niño, Niña y Adolescente.
NNA's	Niños, Niñas y Adolescentes
OMPF's	Organización de Madres y Padres de Familia
ONG	Organización No Gubernamental
ONNA's	Organización de Niños, Niñas y Adolescentes.
PADEM	Programa de Apoyo a la Democracia Municipal
PIO	Plan Operativo Individual
POA	Plan Operativo Anual
PSP	Proyecto Socio Productivo
RED IMPAV – Viacha	Red Intersectorial y Multidisciplinaria de Prevención y Atención de Violencias – Viacha.
SIPPROINA	Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente
SLIM	Servicio Legal Integral Municipal
U.E.	Unidad Educativa
U.E's	Unidades Educativas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ÍNDICE DE CUADROS

N° DE CUADRO	NOMBRE
CUADRO N° 1:	Ejes y líneas de acción de Fundación Sariry
CUADRO N° 2:	Estructura Organizacional
CUADRO N° 3:	Componentes del SIPPROINA (Sistema Plurinacional de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia)
CUADRO N° 4:	Técnicas e Instrumentos Aplicados
CUADRO N° 5:	Cronograma para la ejecución del Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual.
CUADRO N° 6:	Defensa y restitución de derechos del NNA
CUADRO N° 7:	Delitos Cometidos contra los niños, Niñas y Adolescentes
CUADRO N°8:	Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual
CUADRO N° 9:	Horario de talleres en U. E. URKUPIÑA II
CUADRO N° 10:	Descripción de actividades para los contenidos desarrollados
CUADRO N° 11	Características de una sesión de Taller con Profesores.
CUADRO N° 12	Características de una sesión de Taller con Madres y Padres de Familia
CUADRO N° 13:	Resultados de Fundación Sariry en Informe Anual
CUADRO N° 14:	Evaluación a la Experiencia desarrollada
CUADRO N° 15:	Entrevista a Director de U. E. URKUPIÑA II
CUADRO N° 16:	Entrevista a Docente de Aula
CUADRO N° 17:	Entrevista a Representante de MPF's

ÍNDICE DE GRÁFICOS

N° DE GRÁFICO	NOMBRE
GRÁFICO N° 1:	Pregunta de Satisfacción sobre el Desarrollo de los Talleres
GRÁFICO N° 2:	Pregunta de Comprensión Conceptual de Contenidos Desarrollados
GRÁFICO N° 3:	Análisis de Caso 1: Respuesta a situación de maltrato
GRÁFICO N° 4:	Análisis de Caso 2: Respuesta de padres frente a problemática personal
GRÁFICO N° 5:	Análisis de Caso 3: Actitud de profesora frente a problemática escolar

PRESENTACIÓN

El presente documento describe la experiencia Académico Laboral desarrollada en la Fundación Sariry, en calidad de educadora y facilitadora en la ejecución de talleres en el “Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual” con la aplicación de la Metodología Ludocreativa, con población en situación de vulnerabilidad como son los niños y niñas en edad escolar.

El documento describe el rol del profesional de Ciencias de la Educación, del área de Educación Alternativa, que debe estar preparado tanto teórica como metodológicamente, para encarar procesos de facilitación de diversas temáticas; utilizando diversas estrategias metodológicas y así desarrollar procesos educativos para el alcance de los objetivos planificados a través de su intervención con una determinada población.

La Metodología Ludocreativa es una nueva propuesta educativa que propone como principal estrategia la aplicación del juego como eje dinamizador de procesos educativos, que puede ser aplicada tanto en espacios formales de la educación, como en espacios alternativos y que se enmarca en el derecho a la recreación.

Para que la actividad lúdica se concrete, el cuerpo, la imaginación y la creatividad deben ponerse en acción, pues ellas serán las que generen los nuevos aprendizajes; la actividad lúdica se ha visto desplazada por los avances tecnológicos y crea en los niños, estados de sedentarismo e inactividad; la Metodología Ludocreativa plantea que el cuerpo debe experimentar, entrar en movimiento; a través de diversas actividades y acompañar de manera paralela el crecimiento de cada niño y para ello, es también necesario, brindar información a los adultos; para que puedan lograr la comprensión de la necesidad del juego como acompañamiento en las expectativas de crecimiento de sus hijos.

La seguridad personal de los niños y niñas es un tema de preocupación tanto para los padres y madres de familia, como para los profesores que día a día conviven con sus estudiantes y en el marco de los índices de maltrato y violencia contra la niñez; la Fundación Sariry planteo una Propuesta Educativa para brindar a los niños y niñas algunas estrategias de autocuidado a partir del conocimiento y valoración de su cuerpo, además del conocimiento de las instancias de protección de sus derechos.

La presente memoria laboral, describe la experiencia académico laboral de la facilitación de talleres participativos a través de la metodología ludocreativa que plantea la aplicación del juego

como la principal estrategia para la asimilación de contenidos, en este caso, la prevención de diversas formas de maltrato y principalmente el abuso sexual; además de describir la experiencia educativa, se busca generar en los lectores el reconocimiento de la importancia del compromiso profesional, para la ejecución de programas en el marco del respeto a los derechos de la niñez y la prevención de todas las formas de violencia, a través de su accionar en procesos educativos.

INTRODUCCIÓN

La Memoria Laboral que se desarrolla a continuación, muestra información respecto a la intervención del profesional en Ciencias de la Educación, del área de Educación Alternativa, en ámbitos de la educación regular a través del proceso de planificación y ejecución de talleres participativos, para la difusión del “Programa de prevención del maltrato y el abuso sexual” con niños y niñas de 9 a 10 años de edad, de 4° de primaria de la Unidad Educativa “Urkupiña II”, en el distrito 7 del Municipio de Viacha.

Se debe recordar que la familia y la escuela son los principales garantes para el cumplimiento de los derechos de la niñez; sin embargo, contradictoriamente se vienen constituyendo en los principales escenarios para el maltrato y la violencia sexual; que niños y niñas se ven obligados a enfrentar; frente a esta problemática Fundación Sariry plantea la ejecución del “*Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual*”, para la difusión del buen trato como estrategia social de protección; por otro lado, enfatiza que la comunicación efectiva y afectiva debe constituirse en la forma de establecer vínculos con las personas que rodean a los niños y niñas, donde prime el valor del respeto mutuo.

El presente documento se desarrolla en ocho capítulos, que describen la experiencia académico laboral, que se describen a continuación:

El capítulo I, presenta la justificación para la realización de la propuesta educativa de la cual se presenta la memoria laboral, valoriza el rol del profesional en Ciencias de la Educación en el proceso de intervención de la experiencia educativa, plantea el objetivo general de la memoria y los objetivos específicos que guían el desarrollo del documento.

El capítulo II, presenta datos generales de Fundación Sariry que es la institución en la cual se realizó la experiencia laboral, su visión, misión, los ejes y líneas estratégicas de trabajo, la organización institucional y también el contexto laboral: actividades desempeñadas durante la permanencia, funciones asignadas en calidad de Responsable de Proyecto y educadora de niños y niñas de 7 a 11 años de edad y las funciones desempeñadas tanto a nivel interno de la institución como externo con la comunidad.

En el capítulo III, se describe las normativas legales que respaldan la importancia del desarrollo del “*Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual*”, principalmente resalta la corresponsabilidad social para llegar con información oportuna a un sector vulnerable de nuestra población que es la niñez y específicamente los niños y niñas que habitan el Distrito

7 del Municipio de Viacha; también presenta el respaldo teórico que valida la propuesta que fue desarrollada en el marco de la Metodología Ludocreativa cuya principal estrategia es el juego.

El capítulo IV, señala los referentes metodológicos identificados como pertinentes a la elaboración del presente documento: el tipo de investigación, las técnicas utilizadas para la recolección de la información, la delimitación de la población meta, que para este documento se identificó a niños y niñas de 4° de Primaria de la Unidad Educativa Urkupiña II y por último se delimitó el tiempo en el que se desarrolló la experiencia educativa.

El capítulo V, muestra la determinación y el análisis del problema, para ello se presentan datos brindados por la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia respecto a las denuncias de violencia y maltrato hacia la niñez de este sector y cómo la propuesta de Fundación Sariry puede aportar en la prevención de las formas de violencia llegando a través de talleres participativos cuya estrategia será la generación de espacios lúdicos.

En el capítulo VI, se plantea y describe el desarrollo de la Propuesta de solución que planteó Fundación Sariry en respuesta a la problemática identificada, describe el rol del profesional en Ciencias de la Educación respecto a su intervención con la población destinataria y las etapas para la ejecución del programa educativo.

El capítulo VII, presenta la evaluación a la experiencia educativa desde diversas perspectivas de los actores de la propuesta educativa: la profesional en Ciencia de la Educación, el Director de la Unidad Educativa, la representación de madres y padres de familia; y por último los resultados de la evaluación realizada junto a los destinatarios.

Por último, el capítulo VIII, presenta las lecciones aprendidas durante la ejecución de la experiencia, las conclusiones generales respecto a la memoria laboral y las recomendaciones que surgen respecto al perfil del profesional en Ciencias de la Educación y la importancia de su actuar en procesos educativos. Seguidamente se muestra la Bibliografía utilizada para la elaboración del documento y los Anexos de respaldo.

Se debe resaltar lo valioso de la Metodología Ludocreativa, para la prevención de la violencia hacia la niñez, la cual fue desarrollada durante la experiencia académico laboral; otro aspecto importante fue el compromiso de la comunidad educativa (Director, profesores, estudiantes, madres y padres de familia), siendo que, sin su participación activa, el proceso educativo no habría alcanzado sus objetivos.

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA LABORAL

1.1. Justificación

Los datos de maltrato y el ejercicio de alguna forma de violencia hacia la niñez, son cada vez más alarmantes, la vulnerabilidad de la que son sujetos niños y niñas, es cada vez más alta y son estos datos los que impulsan el planteamiento de propuestas educativas que aporten para llegar con información oportuna a los destinatarios: niños, niñas y adolescentes.

El informe socializado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (*UNICEF*) señala que ocho de cada diez niños y niñas en Bolivia sufren agresión emocional o física, entre 6 a 7 niños y niñas que son menores de 15 años sufren agresión emocional o castigo físico, señalan que los estudios que realizaron les muestra que el 80% de los hogares en Bolivia inculcan disciplina a través de golpes y que esta forma de crianza es transmitida de generación en generación. (Radio San Gabriel Digital, 2018).

En la gestión 2018 la representante de la Defensoría del Pueblo en La Paz, Teresa Zubieta, informó en una entrevista al Periódico “Pagina siete” que las denuncias por violación eran cada vez más frecuentes y el entonces ministro de Justicia, Héctor Arce, señaló que en Bolivia cada día se registraban entre tres a cuatro casos de violación contra niños y niñas. “En nuestro país, en la gestión 2017, se han reportado 1.324 casos de violación. Un promedio de tres a cuatro violaciones por día”, también se señalaba que en la mayoría de las denuncias se identifica a los familiares como los principales agresores. (PAGINA SIETE, 2018, párr. 4)

El Estado boliviano en su informe al Comité de los Derechos del niño *en el 2009*: destaca la presencia de las Defensorías de la niñez y la Adolescencia (DNA) en cada Municipio, siendo que a partir de ellas cada Gobierno Municipal asume la responsabilidad de encarar políticas de protección y atención a niños/as y adolescentes; las Defensorías están conformadas por un psicólogo/a, un abogado/a y una trabajadora social, este equipo multidisciplinario dependiente del Gobierno Municipal, es identificado por la población como un recurso accesible a nivel local. (UNICEF - BOLIVIA, 2012); y en la misma publicación el Comité recomienda al Estado Boliviano brindar atención a los recursos que se destinan al funcionamiento de las Defensorías, siendo que en algunos Municipios no se cuenta con personal estable.

A nivel local en el Distrito 7 del Municipio de Viacha, la coordinación interinstitucional y las acciones de control social son las estrategias que están permitiendo la consolidación de este servicio como espacio de referencia para la defensa de los derechos humanos.

Se debe señalar que las formas de maltrato o violencia en algunas de sus características, se han naturalizado al interior de las familias y es el aspecto que se propone “desnaturalizar” a través del Programa de Prevención planteado por Fundación Sariry, en la interacción con madres y padres de familia en sesiones de taller brindando información respecto a normas vigentes de protección a la niñez y la adolescencia y el rol de ellos, como garantes de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El Programa de Prevención, se desarrolló en el marco de la Metodología Ludocreativa que es descrita por Marielos Murillo *en su Ponencia ante el Congreso de Cartagena de Indias*: “La metodología lúdico-creativa ha sido difundida desde la década de los 80 por el Dr. Raymundo Dinello. En ella lo primordial es el desarrollo integral de la persona mediante el juego y la creatividad, lo cual contribuirá a la formación de seres humanos autónomos, creadores y felices”. (Murillo Rojas, 1996, párr. 7)

La Metodología Ludocreativa permite desarrollar procesos de facilitación de manera distendida, generándose un clima favorable para la aprehensión de contenidos tan inherentes a niños y niñas, como lo son su seguridad personal y su corporeidad, el juego se constituye en una estrategia de acercamiento con la población y de generación de confianza para el desarrollo de temas referidos a la seguridad personal, principalmente frente a situaciones de riesgo en el ámbito sexual, por ello Fundación Sariry (FS) adoptó esta metodología para la ejecución de sus talleres.

Para el programa de prevención, fue importante la aplicación de la Metodología Ludocreativa, planteando el juego como una estrategia que permitió generar en los niños y niñas, un espacio de preparación emocional frente a una posible situación de riesgo y plantearse estrategias de reacción, frente a un evento traumático en contra de su seguridad personal.

A partir de la socialización de la propuesta a la Unidad Educativa Urkupiña II para la ejecución del Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual, se recibió una total apertura de las autoridades educativas en favor de la población destinataria.

Se debe señalar que el grupo de estudiantes elegido para la socialización de resultados fue el 4° de Primaria debido a las necesidades que fueron planteadas por la Profesora de aula, que en

la etapa de coordinación manifestó su preocupación por las características de relación interpersonal que presentaba su grupo de trabajo (discusiones, jalones de cabello e incluso golpes), las que para sus estudiantes no parecían ser identificadas como formas de maltrato y agresión demostrando una total falta de respeto mutuo; por estas razones se prestó especial atención a este grupo de estudiantes.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Sistematizar la aplicación de la metodología Ludocreativa desarrollada por la Fundación Sariry en el Programa “Prevención del maltrato y el abuso Sexual” con niños de 4° de primaria, de la Unidad Educativa “Urkupiña II” del distrito 7, del Municipio de Viacha durante la gestión 2018 desde la experiencia laboral del Cientista en Educación, del área de Educación Alternativa y Popular.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar y analizar los momentos significativos de la experiencia con el trabajo con niñas y niños mediante la Metodología Ludocreativa.
- Describir las características de la aplicación de la Metodología Ludocreativa en la réplica de talleres de Prevención para la promoción del autocuidado frente a posibles situaciones de maltrato y de agresión sexual.
- Interpretar los resultados de la experiencia, a partir de la información recogida con los actores del proceso educativo, como producto de la intervención realizada.
- Reflexionar y socializar los aportes específicos del profesional en Ciencias de la Educación en el desarrollo del Programa Educativo para la prevención del maltrato y el abuso sexual.

CAPÍTULO II. CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ACADÉMICA LABORAL

2.1. Marco Institucional

Fundación Sariry para el Desarrollo y la Participación de la Comunidad, es una Organización No Gubernamental (ONG) sin fines de lucro, con Resolución Prefectural N° FS – 236.

Fundación Sariry, fue fundada el 11 de octubre de 1999, por las Licenciadas Elisa F. Aguilar Yujra (psicopedagoga), Eliana Martínez (psicóloga), Vierca Mejía Medina (Contadora). Respondiendo a la demanda de beneméritos de la Guerra del Chaco y la junta de vecinos de la Urbanización Nueva Tilata 3, perteneciente al Municipio de Viacha, quienes, preocupados por la situación de abandono de sus hijos y nietos, pidieron el apoyo para la creación de un espacio de atención en educación.

La Fundación durante los tres primeros años de creación, fue sustentada por las fundadoras, beneficiando a una población de aproximadamente 30 niños, niñas y adolescentes (NNA's) de diferentes edades, brindando: apoyo pedagógico y refrigerio, en los ambientes de la sede social de la Urbanización.

Ante el crecimiento de la población y la demanda de la comunidad, se contactó a jóvenes voluntarios católicos en Alemania y junto a la Lic. Elisa Aguilar se desarrolló un proyecto para lograr financiamiento; a partir de la propuesta presentada, se logra la adquisición de un terreno, en el que se construyeron los primeros ambientes.

La infraestructura brindó cobertura a una población aproximada de 70 NNA's y fue así que en la gestión 2007 se logra brindar “nutrición complementaria” que fue financiada por Canadá a través de Jane Mackimmie, una voluntaria canadiense que se comprometió con la comunidad y los destinatarios; simultáneamente se brindan temáticas que apoyan al desarrollo integral de los NNA's (resiliencia, prevención del maltrato y el abuso sexual; y actoría social). (Fundación Sariry, 2017)

La apertura de la comunidad y la necesidad de madres y padres de familia de contar con un espacio de apoyo educativo y nutricional, hizo de Fundación Sariry, una institución con un número de destinatarios bastante considerable.

Fundación Sariry desarrolla actividades con el apoyo presupuestario de tres Organizaciones Extranjeras:

- **Sariry Deuchland**, que está establecida en Alemania, es la organización que permitió la adquisición del terreno para el establecimiento de Sariry, esta organización financia principalmente el área de apoyo pedagógico y las actividades con la comunidad (talleres y charlas)
- **Bolivia Kids**, es una institución establecida en Canadá, la cual financia principalmente el Programa de Nutrición Complementaria.
- **Fundación ALMA**, es una organización establecida en Canadá cuyo principal interés es el apoyo escolar y el éxito educativo de niños y niñas.

2.2. Datos de Identificación de la Institución

Nombre de la institución: Fundación Sariry para el Desarrollo y la Participación de la Comunidad.

Ubicación geográfica: Municipio de Viacha, Distrito 7, Urbanización Nueva Tilata 3, Av. 23 de septiembre, N° 2130; correo – e: fundasarirys@yahoo.com , teléfonos de referencia: 70676096 – 71923957.

2.3 Visión y Misión

Según el Plan Operativo Anual 2018 (Fundación Sariry, 2018) la institución manifiesta lo siguiente:

2.3.1 Visión institucional

Fundación Sariry contribuye en la mejora de las condiciones de vida personales, familiares y comunitarias de niños, niñas y adolescentes; apoyando su desarrollo y formación integral, promoviendo su organización para la reivindicación y ejercicio pleno de sus derechos, responsabilidades personales, familiares y comunitarias, en procura del bienestar individual y comunitario.

2.3.2 Misión institucional

Fundación Sariry trabaja con niños, niñas, adolescentes y adultos del área rural, periurbana y urbana que se encuentran en situación de exclusión económica, social y política; brindando apoyo con programas sociopsicoeducativos, sociolegales, de capacitación técnica productiva, de atención en salud integral a partir de sus necesidades de la comunidad; fortaleciendo sus capacidades y habilidades resilientes, socioculturales y organizativas.

2.4. Características Generales de la Institución

La institución desarrolla actividades en dos campos de acción: LINEA INTENSIVA: actividades internas con la población cautiva y LINEA EXTENSIVA: con la población externa (Unidades Educativas y actores de la comunidad), en el marco de los siguientes ejes y líneas de trabajo:

**Cuadro N°1:
Ejes y Líneas de Acción de Fundación Sariry**

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	
	LÍNEAS INTENSIVAS	LÍNEAS EXTENSIVAS
SOCIOPSICOEDUCATIVO	Apoyo psicopedagógico Socio afectiva y Prevención de las violencias Orientación familiar – escuela de padres. Resiliencia y actoría social Socio cultural o de cosmovisiones	Fortalecimiento docente Socio afectiva y Prevención de las violencias Orientación familiar – escuela de padres.
EJE SOCIOLEGAL	Orientación jurídica-legal	Orientación jurídica-legal
EJE SALUD INTEGRAL	Salud Primaria Nutrición complementaria Atención psicológica	Salud Primaria Atención psicológica
DESARROLLO DE HABILIDADES TÉCNICAS	Desarrollo de habilidades técnicas artesanales.	Desarrollo de habilidades técnicas artesanales.

Fuente: Fundación Sariry: Plan Operativo Anual, 2018.

2.5 Objetivos Institucionales

Cada Eje Estratégico tiene un objetivo específico.

2.5.1 Eje sociopsicoeducativo

Objetivo general: Promover la participación activa de NNA's y MPF's en espacios de decisión institucional y comunitario, orientado a formar en ellos su identidad como sujetos sociales responsables del logro del éxito escolar, de su formación personal a través del potenciamiento de la creatividad, la capacidad comunicativa, los valores personales y socioculturales; y el desarrollo de las habilidades protagónicas para el ejercicio de la actoría social.

2.5.2 Eje sociolegal

Objetivo General: Realizar acciones de orientación jurídico-legal en el marco de la defensa de derechos del niño/a, adolescente y mujer en la institución y con la comunidad

en situación de riesgo en coordinación con el SLIM, el DNA y las Redes interinstitucionales.

2.5.3 Eje salud integral

Objetivo General: Incidir en el desarrollo integral de NNA's de la población destinataria y de la comunidad a través de la mediación en atención en salud primaria, atención en nutrición complementaria y atención psicológica.

2.5.4 Eje de desarrollo de habilidades técnicas

Objetivo General: Promover el interés de MPF's y A's para la participación en espacios de capacitación y producción.

Para la concreción de los objetivos de los EJES ESTRATÉGICOS, Fundación Sariry (FS) constantemente realiza alianzas estratégicas con Unidades Educativas, Instituciones Públicas: Sub alcaldías, Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), Defensoría de la Niñez y la Adolescencia (DNA), Centros de Salud y la Universidad Pública de El Alto (UPEA); Instituciones Privadas: Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), Wiñay, Jhatha Aventura, Proyecto Vida, Programa De Apoyo a la Democracia (PADEM) y otras instituciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2.6 Enfoques de Trabajo Institucional

El POA 2018 señala “En respuesta a este contexto, la presente propuesta de trabajo tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades resilientes, como estrategias de apoyo a la formación y el desarrollo integral del niño, niña y adolescente (...) desde los enfoques teórico metodológicos de la resiliencia, la pedagogía de la ternura, el enfoque de derechos y la Metodología Ludocreativa; que orientaran las diversas actividades con la población destinataria.”

- **Pedagogía de la ternura:** Entendiéndose la ternura como sentimiento que convoca lo colectivo, la búsqueda del bienestar común, la preocupación por el otro y por sí mismo, reconoce las virtudes y las dificultades, las potencialidades y las carencias, identifica las más sutiles diferencias y las respeta; asume como tarea educativa clave, el sentido de integridad personal, para potenciar el desarrollo de los aprendizajes culturales y para la formación de competencias personales que organizan el desarrollo personal a partir de la participación activa en su proceso de aprendizaje.

- **Resiliencia:** La resiliencia es la capacidad de una persona o grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves que viven en su entorno próximo.
- **Metodología Ludocreativa:** En el campo de la realización de encuentros en los que se organizan los procesos de aprendizaje y su correspondiente animación en el que cada sujeto podrá expresarse e interactuar con otros sujetos y con los objetos. Favoreciendo la creatividad y otorgando a los participantes la posibilidad de construirse en el "hacer" y "ser" con el otro. El juego se constituye en el instrumento para el alcance de objetivos y competencias.
- **El enfoque de derechos:** que busca cortar con anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria, y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave. Los derechos implican obligaciones. Las necesidades no. *Hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos.*

2.7 Contexto Laboral

Fundación Sariry se ubica en un sector alejado del área central del Municipio de Viacha, exactamente en el Distrito 7 y dada esta situación, los habitantes se encuentran poco atendidos de parte de las autoridades, FS desde el inicio de sus actividades, se dedicó a la promoción de los derechos humanos y de manera específica de los derechos de la niñez y la adolescencia. En respuesta a las necesidades de la comunidad, brinda los siguientes servicios:

A nivel Intensivo: (al interior de la institución).

Apoyo Psicopedagógico: a niñas/os y adolescentes desde los 3 años de edad hasta los 17 años de edad, para la atención a sus destinatarios se organizan tres grupos de trabajo educativo:

- **Niñas/os de 3 a 6 años de edad:** a quienes se los prepara para su ingreso a la educación formal y reciben estimulación temprana.
- **Niñas/os de 7 a 11 años de edad:** quienes reciben apoyo escolar y participan de espacios de información en derechos y prevención del maltrato y el abuso sexual; además de la formación en liderazgo.

- **Adolescentes de 12 a 17 años de edad:** quienes reciben apoyo escolar y participan de espacios de información en derechos, prevención del maltrato y el abuso sexual; además de la formación en liderazgo y capacitación básica en algunas ramas técnicas (peluquería, electricidad y tejido a máquina).

Nutrición Complementaria: los destinatarios reciben alimentación en dos turnos: mañana (desayuno, media mañana y almuerzo) y tarde (almuerzo, media tarde y té) este servicio se caracteriza por brindar una nutrición variada y rica en nutrientes que permite la recuperación de casos en situación de algún nivel de desnutrición.

A nivel Extensivo: (fuera de la institución)

- **Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual:** el cual es coordinado con las Unidades Educativas del lugar y es realizado en los mismos espacios de la Unidad Educativa (UE) en horarios coordinados con la Dirección y el plantel docente. Los talleres se realizan con niñas/os desde el nivel Inicial hasta 5° de primaria.
- **Programa de Educación para la Sexualidad:** que también es coordinado con la dirección de las Unidades Educativas y es desarrollado con 6° de primaria.

2.8 Logros Institucionales

Desde sus inicios FS contó con el reconocimiento de la comunidad, siendo que la ubicación geográfica de la Urbanización Nueva Tilata, hizo que sus habitantes se encuentren alejados de todo tipo de atención municipal: servicios, seguridad ciudadana, aseo urbano y otros; FS se presentó en la comunidad como un espacio de atención educativa y nutricional, marcó su presencia como una entidad de protección a los derechos de la niñez y la adolescencia; en muchas oportunidades incluso se constituyó como un espacio para la resolución de conflictos familiares, siendo que las Defensorías se encontraban muy alejadas del lugar (Viacha), el sentido de “Comunidad y Familia” es muy importante para la institución.

Su forma de gestión se caracteriza por la cogestión que se entiende por la permanente participación de los representantes de la Organización de Madres y Padres de Familia (OMPF's) para la solicitud y aprobación de la ejecución de fondos económicos, informes técnicos y diversas actividades de la institución, el fortalecimiento del liderazgo de principalmente madres de familia es muy importante y es así que varias de las madres que asumieron un cargo en la OMPF's de FS fueron también elegidas como representantes vecinales y representantes de los Concejos Educativos en las Unidades Educativas de sus hijos/as.

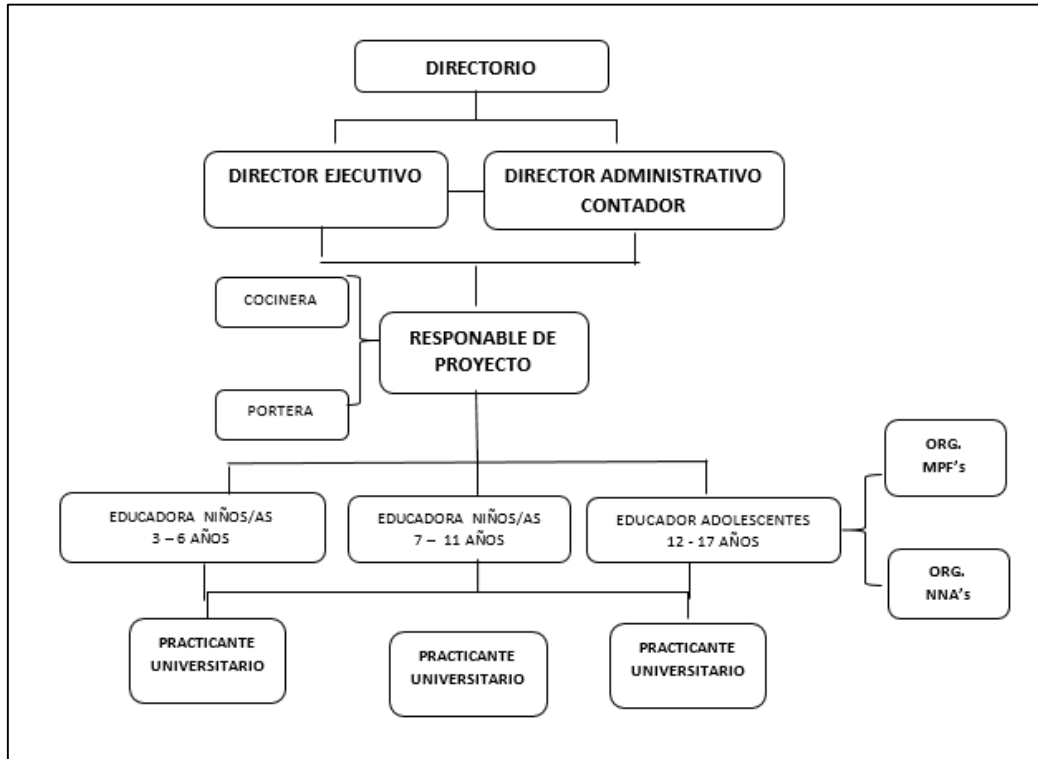
La formación de líderes niños, niñas y adolescentes es permanente, al interior de la institución ellos cuentan con una Organización de Niños, Niñas y Adolescentes (ONNA's) que a su vez está conformada por los representantes de cada sala y los educadores promueven su capacidad para la toma de decisiones al interior de su sala.

FS en su característica de ser una institución que lucha contra las formas de violencia, articuló junto a otras organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, la Red Intersectorial y Multidisciplinaria de Prevención y Atención de Violencias – Viacha (RED IMPAV – Viacha) con la cual se presentaron Iniciativas Sociales al Programa de Apoyo a la Democracia Municipal (PADEM), estas iniciativas estuvieron dirigidas a fortalecer los Servicios Municipales de Prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer; fue un proceso reconocido a nivel nacional y es así que la RED IMPAV fue mecedora de un premio económico que le permitió al SLIM adquirir equipos de computación, muebles y otros; los bienes adquiridos permitieron a su vez la instalación de DNA y SLIM en el Distrito 7. FS, cuenta con el reconocimiento Municipal por la labor desarrollada en beneficio del Municipio.

Dada la experiencia a nivel Municipal las Organizaciones Sociales, las instituciones públicas y privadas, solicitaron a FS la conformación de una Red a nivel Distrital, la cual fue creada con el fin de brindar atención al tema de niñez y adolescencia, entre las principales actividades están las movilizaciones por el Día Internacional de lucha contra el Maltrato Infantil que se recuerda el 25 de abril, en esa oportunidad participaron Unidades Educativas y todas las organizaciones e Instituciones miembros de la Red.

2.9 Organigrama Institucional

**Cuadro N°2:
Estructura Organizacional**



Fuente: Elaboración propia.

A la cabeza de Fundación Sariry se encuentra el Directorio que está conformado por las tres fundadoras de la institución, quienes regularmente se reúnen para la toma de decisiones institucionales (contratación de personal, actividades anuales, recepción de visitantes extranjeros y otros) las decisiones son ejecutadas a través de la Directora Ejecutiva, quien está a cargo de la toma de decisiones inmediatas tanto a nivel intensivo, como extensivo y a su vez tiene una relación directa con la Directora Administrativa – Contadora, ambas autoridades se encargan de la ejecución de presupuestos para el desarrollo de las actividades institucionales; ambas Directoras mantienen una comunicación directa con la Responsable del Proyecto, que está a cargo de la coordinación de actividades internas con la población cautiva y con las instituciones educativas, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas a nivel local, la Responsable de Proyecto se encarga de la coordinación y monitoreo al personal de servicio: Cocinera y Portera; y con los Educadores de la institución, que tienen a su cargo uno de los tres

grupos de edad: niños/as de 3 a 6 años de edad, niños/as de 7 a 11 años de edad y adolescentes de 12 a 17 años de edad; cada educador/a se encarga de realizar el seguimiento y acompañamiento a los destinatarios de su grupo de responsabilidad, tanto a nivel educativo como afectivo; a su vez, cada educador/a asume distintas responsabilidades con la institución a nivel operativo (responsable de nutrición complementaria, responsable de actoría social, responsable de material educativo y otros).

2.10. Descripción de la Intervención Académico Laboral en Fundación Sariry de 2008 al 2018

La intervención laboral realizada en la Institución, se remitió a dos cargos simultáneos: Responsable de Proyecto y Educadora de Fundación Sariry; a continuación, se describirán las funciones desarrolladas.

2.10.1. En calidad de Responsable de Proyecto

A nivel Intensivo:

- **Coordinación institucional:** se realizaron diversas acciones para la coordinación interna de la institución, el seguimiento y apoyo a los representantes de las Organizaciones de NNA's y MPF's, diversas acciones de Gestión y seguimiento de actividades institucionales, seguimiento a casos de violencia denunciados en DNA o SLIM, organización de talleres técnicos (pollerería, tejido a máquina y elaboración de monederos artesanales)
- **Coordinación con personal técnico, eventual y de servicio:** se realizó el seguimiento a las actividades educativas de cada educador, dado que cada uno debía desarrollar sus actividades en el marco de un Plan Operativo Individual, además del grupo de niños, niñas o adolescentes, cada Educador asumió una responsabilidad específica al interior de la institución (entrega de alimentos y seguimiento de kardex, seguimiento y entrega de material educativo, acompañamiento y orientación en actoría social y otros); se realizó la coordinación con docentes universitarios, para realizar el seguimiento a su práctica profesional, con las Carreras de Ciencias de la Educación y Nutrición de la Universidad Pública de El Alto (UPEA); se realizó el seguimiento y la coordinación con el personal de servicio cocinera y portera de la institución.

- **Seguimiento a la ejecución de recursos económicos:** se realizó la ejecución de recursos económicos de acuerdo al Presupuesto anual y los informes económicos; para esta parte de las actividades, la coordinación con la contadora fue permanente.

A nivel Extensivo:

- **Coordinación interinstitucional:** en calidad de Responsable de Proyecto se estuvo a cargo de la coordinación con instituciones públicas y privadas: con la UPEA se coordinó el establecimiento de convenios para designación de practicantes de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Nutrición; con la DNA y el SLIM del Municipio de Viacha y localmente con el Distrito 7, para la atención y seguimiento a denuncias de violencia contra niños, niñas, adolescentes y mujeres; en razón al establecimiento de Redes, se coordinaron acciones junto a otras instituciones públicas y privadas :Wiñay, CDC, AMUPEI, Fundación Getsemaní, el Hospital Municipal, la Dirección de Género del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha (GAMV), Munasim Kullakita, Jacha Kamasa, OMAK, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) y organizaciones sociales: Federación de Juntas de Vecinos (FEJUVE), Consejos de Madres y Padres de Familia.
- **Coordinación de talleres:** coordinación con Unidades Educativas para la realización de talleres *con Niños, Niñas y adolescentes (NNA's)* en los programas de: “Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual” y “Educación para la Sexualidad”; con MPF's: las mismas temáticas que fueron desarrolladas con NNA's, la “Difusión de la Ley 348” y “Las instancias de denuncia”, con Docentes se desarrollaron temáticas de prevención del maltrato y el abuso sexual, Ley 348, corresponsabilidad social respecto a la denuncia de casos de violencia, primera acogida y en gestiones anteriores se realizaron talleres de capacitación en Metodología Ludocreativa.

2.10.2. En calidad de Educadora

A nivel intensivo:

Responsable de la Sala de Niños y Niñas (NN's) de 7 a 11 años de edad, con quienes se trabajó en el marco del Plan Operativo Individual, que al mismo respondía al Plan Operativo Anual (POA) de la institución. Se brindó apoyo escolar a dificultades de aprendizaje y seguimiento educativo al rendimiento escolar en las Unidades Educativas (U.E's) de los destinatarios, también se desarrollaron sesiones de formación en liderazgo, talleres para el

fortalecimiento de la autoestima, educación para la sexualidad, educación medioambiental y talleres socioculturales.

A nivel extensivo:

- **Con niños, niñas, adolescentes:** Facilitadora en la realización de talleres, en el “Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual” y el “Programa Educación para la Sexualidad”, en distintas U.E’s con la aplicación de la Metodología Ludocreativa.
- **Con Madres, Padres, Docentes y otros actores sociales:** Facilitadora en talleres de difusión de la *Ley 348: “Ley integral para garantizar a la mujer una vida sin violencia”* con diversos sectores de la población (mujeres, hombres y funcionarios públicos), Seminarios y talleres de formación en Metodología Ludocreativa, replica de los programas: “Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual” y el “Programa Educación para la Sexualidad” y temáticas de nutrición y salud.

Durante la permanencia se elaboraron Planes Estratégicos y Planes Operativos Anuales junto al Equipo de educadores y la Directora de la Fundación Sariry.

2.11 Descripción Académico Laboral de la Postulante

La experiencia profesional data desde hacen ya 16 años en diferentes instituciones, en las cuales la postulante se desempeñó en calidad de Responsable de Proyecto, Facilitadora y Educadora:

- **Consultoría: Responsable – Educadora:** coordinación y ejecución de actividades institucionales, seguimiento a la ejecución de recursos económicos, coordinación con personal técnico y de servicio, seguimiento a la Organización de madres y Padres de familia, realización de talleres con niños, niñas, adolescentes, docentes, madres y padres de familia; coordinación interinstitucional con autoridades locales e instituciones de lucha contra la violencia. Responsable del apoyo escolar y seguimiento educativo a niños de 7 a 11 años de edad en *Fundación Sariry – Para el Desarrollo y la Participación de la Comunidad – Viacha, Distrito 7, Urbanización Nueva Tilata 3. Gestiones completas febrero a diciembre 2018.*
- **Responsable - Educadora (Con NNA’s de 7 a 17 años):** coordinación y ejecución de actividades institucionales, seguimiento a la ejecución de recursos económicos, coordinación con personal técnico y de servicio, seguimiento a la Organización de madres y Padres de familia, realización de talleres con niños, niñas, adolescentes, docentes,

madres y padres de familia; coordinación interinstitucional con autoridades locales e instituciones de lucha contra la violencia. Responsable del apoyo escolar a y seguimiento educativo a niños de 7 a 11 años de edad en Fundación *Sariry – Para el Desarrollo y la Participación de la Comunidad – Viacha, Distrito 7, Urbanización Nueva Tilata 3. Gestiones completas febrero a diciembre 2009 – 2017.*

- **Responsable:** coordinación y ejecución de actividades institucionales. Fundación *Sariry – Para el Desarrollo y la Participación de la Comunidad – Viacha, Distrito 7, Urbanización Nueva Tilata 3. Agosto a Diciembre: 2008/II.*
- **Educadora Popular:** responsable del grupo de niños y niñas de 7 a 11 años, apoyo escolar, seguimiento educativo y seguimiento a la correspondencia de niños/as patrocinados; seguimiento a la organización de madres y padres de familia y responsable de nutrición complementaria. *Fundación La Paz- para el Desarrollo y la Participación; Programa Sarantañani Comunitario – ENTIDAD AFILIADA N° 1633 – CCF – Bolivia Villa Tahuantinsuyo – El Alto, 2007 – 2008.*
- **Profesora** reemplazante en el 2° curso del nivel primario, responsable de aula y realización de actividades educativas en la “Unidad Educativa Tahuantinsuyo”, 2006.
- **Consultora:** “Talleres de Capacitación: *Educación en elecciones*” y “Festival Educativo *Democrático Educación en Elecciones*” difusión de información a adolescentes, madres y padres de familia sobre el ejercicio de sus derechos y la actoría social en espacios de decisión (Convenio: Embajada de Los Estados Unidos de América - Fondo del Embajador y Acción un Maestro Mas) CRP’s TUNARI – HUAYNA POTOSÍ, 2005.
- **Coordinadora y Técnica de Proyectos:** coordinación y ejecución de actividades con docentes (cursos de formación docente y actualización en el marco de la Reforma Educativa) y con estudiantes de Unidades Educativas (talleres participativos en temas de educación para la sexualidad, ejercicio de derechos y otros), Centro de Recursos Pedagógicos Tunari CRP – TUNARI; ONG: Acción Un Maestro Más – AUMM: 2005 – 2006.
- **Educadora:** responsable de apoyo escolar y seguimiento educativo a adolescentes: Nivel Juveniles (NAJ’s de 13 a 17 años), *Programa de Formación Integral (PRODEFIN) – PROYECTO 90003 – KNH – Bolivia, 2005.*

- **Educadora y Facilitadora:** talleres participativos con niños y adolescentes en temas de formación personal (autoestima, sexualidad y liderazgo), *Proyecto de Apoyo Educativo Grupo ARA (Acción – Reflexión – Acción)*, 2004.
- **Facilitadora:** realización de Talleres Participativos en Autoestima, Sexualidad y Liderazgo; con adolescentes de Unidades Educativas de Alto Lima 4ta. Sección, PROYECTO “*EDUCACIÓN CON CALIDAD*” PROSALUD – SOCIOS EN SALUD - OTB – Alto Lima 4ta. Sección; 2004 - 2005.
- **Monitora y Facilitadora:** realización de talleres participativos con temáticas de Autoestima, Seguridad Personal y Sexualidad con niños/as de primaria, *Programa de Formación Integral para niños y adolescentes, del CENTRO DE CULTURA POPULAR (CCP)*, 2004.
- **Facilitadora:** alfabetización a mujeres de la Zona Cosmos 79 de la Ciudad de El Alto, a través de la metodología Psico social, capacitación en temas de género, interculturalidad, cálculo básico y otros. Proyecto “*Alfabetización para la Producción*”, Centro de Desarrollo Autogestionario (CDA) – Programa de Apoyo a la Reforma Educativa (PAR – El Alto), 2004.
- **Educadora y Facilitadora:** realización de talleres participativos para la socialización de temas referidos a l desarrollo personal (autoestima y desarrollo personal). *Proyecto de Apoyo Educativo Grupo ARA (Acción – Reflexión – Acción)*, 2003.
- **Facilitadora:** en espacios Museográficos y Talleres Interactivos Artesanales con temáticas referidas a las culturas originarias de Bolivia, en el *Programa de Desarrollo Artesanal en Bolivia (PDAB)*, de la Fundación Cultural QUIPUS, 2003.
- **Monitora y Facilitadora:** con niños, realización de talleres participativos con temáticas de Autoestima, Seguridad Personal y Sexualidad en el *CENTRO DE CULTURA POPULAR (CCP)*, obra social de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, 2003.
- **Facilitadora:** a cargo de talleres y actividades educativas, guía con grupos de Unidades Educativas, por espacios educativos referidos al desarrollo psicomotriz y biológico en el *KUSILLO museo de la Ciencia y el Juego, proyecto de la Fundación QUIPUS: 2002 – 2003.*

CAPÍTULO III. REFERENTES NORMATIVOS Y MARCO TEÓRICO

3.1 Referentes Normativos

Los referentes normativos en los que se respalda la Memoria Laboral son los siguientes:

3.1.1 Declaración de los derechos del niño y niña

La Asamblea General de la ONU en noviembre de 1959 manifiesta en uno de sus principios la importancia de la educación y el juego en el desarrollo de los NN's:

Principio 7

El niño tiene el derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primero término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho. (Resoluciones de la Asamblea de la ONU). (Humanium. org)

Este es el Principio, en el que FS orienta su propuesta educativa, que además de plantear a los padres de familia y las autoridades educativas, la posibilidad de ser coherentes en la labor asumida y tener presente los derechos de los NN's respecto a la educación y el juego; busca brindar las bases para la formación de un miembro útil en la sociedad, con valores morales y sociales, mostrando tolerancia y respeto a los derechos de sus pares.

3.1.2 La Convención sobre los Derechos del Niño

Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, es un documento donde se perfilan las normas universales relativas a la atención, el tratamiento y la protección de todas las personas menores de 18 años de edad. Es el tratado sobre derechos humanos más ampliamente reconocido de la historia.

La Convención sobre los Derechos del Niño, señala:

Artículo 19:

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial. (Convención sobre los Derechos del Niño - Texto Oficial, 1989)

El 26 de junio de 1990, Bolivia fue el octavo país en ratificar la Convención y a partir de ello el Estado boliviano ha hecho grandes avances para armonizar la legislación nacional con la Convención, entre ellas la Nueva Constitución Política del Estado y el Código del Niño, Niña y Adolescente. Conforme lo señalado por la Convención Sobre los Derechos del Niño, todos los adultos e instituciones que trabajan con la niñez y la adolescencia tienen la obligación de garantizarles espacios de protección que garanticen su bienestar.

La UNICEF en la *Cartilla Aniversario* que publicó por los 20 años de la Convención señala:

“La satisfacción de estos derechos ya no es una opción para los Estados partes, sino una obligación que los gobiernos se han comprometido a cumplir. Igualmente, importantes son el optimismo, la claridad y la determinación que la Convención manifiesta respecto al futuro: que un día todos los niños y niñas disfrutarán de una infancia en la que se respeten plenamente sus derechos, se satisfagan sus necesidades básicas, se les proteja de las violaciones, el abuso, la explotación, el abandono y la discriminación, y se les capacite para participar en forma eficaz en todas las decisiones que afectan a sus vidas” (UNICEF - BOLIVIA, 2009, p. 2).

En este sentido, la propuesta educativa de la institución responde a esta obligación de la sociedad en general de generar espacios en los que la niñez pueda desarrollarse de manera plena,

con el disfrute de su etapa de desarrollo, el respeto a sus derechos y alejados de cualquier forma de violencia, para esta labor se identificó que la capacitación e información de manera oportuna a la población destinataria, son algunas de las estrategias para cumplir con esta responsabilidad social.

3.1.3 La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y prohíbe toda forma de violencia, reconociendo la obligación de protección y el establecimiento de medidas de prevención, protección y atención integral.

El artículo 58: Se considera niño, niña o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en esta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

El Artículo 61 (D): Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

Sobre la base de la máxima norma que rige a nivel nacional, el desarrollo de propuestas educativas que aporten en la protección de los NN's, es una responsabilidad, tanto para las Unidades Educativas, como para las Instituciones que trabajan en esta temática.

3.1.4 Ley N° 548: Código Niña, Niño y Adolescente

La Ley N° 548: Código Niña, Niño y Adolescente (CNNA), reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y plantea los principales principios que lo rigen:

Artículo 12. (PRINCIPIOS). Son principios de este Código:

a. Interés Superior. Por el cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías. Para determinar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en una situación concreta, se debe apreciar su opinión y de la madre, padre o ambos padres, guardadora o guardador, tutora o tutor; la necesidad de equilibrio entre sus derechos, garantías y deberes; su condición específica como persona en desarrollo; la necesidad de equilibrio entre sus derechos y garantías, y los derechos de las demás personas;

- g. Desarrollo Integral.** Por el cual se procura el desarrollo armónico de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas, emocionales, espirituales y sociales de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta sus múltiples interrelaciones y la vinculación de éstas con las circunstancias que tienen que ver con su vida;
- h. Corresponsabilidad.** Por el cual el Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, son corresponsables de asegurar a las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio, goce y respeto pleno de sus derechos; (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014).

El desarrollo del Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual se respalda en la importancia de brindar a los NN's un espacio que garantice su desarrollo integral, el conocimiento de sus derechos, la capacidad e expresar su forma de sentir y pensar frente a su desarrollo evolutivo y el medio que los rodean; y en el marco de la corresponsabilidad FS y las autoridades educativas facilitaron el desarrollo de los contenidos del Programa Educativo, para fortalecer el conocimiento de las normas y promover en NN's el ejercicio de las mismas.

De la misma manera el CNNA, remarca el derecho a la recreación, el esparcimiento y el juego.

ARTÍCULO 121. (DERECHO A RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO, DEPORTE Y JUEGO).

- I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la recreación, esparcimiento, deporte y juego.
- II. El ejercicio de estos derechos debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente, y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014)

En el marco de lo anterior, se puede señalar que la metodología planteada para el desarrollo del Programa Educativo, fue la adecuada, dado que se cumplió con la norma que reconoce el derecho a la recreación, combinando con el derecho a la educación y su desarrollo en un entorno seguro, se puede afirmar que la Metodología Ludocreativa fue la más idónea para el desarrollo de la propuesta educativa que se vio fortalecida por la aceptación y el reconocimiento de los NN's.

Por otro lado, es también importante destacar la necesidad de brindar cumplimiento a dos de los artículos del CNNA:

El Art. 145. (DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL): I. La niña, niño y adolescente, tiene derecho a la integridad personal, que comprende su integridad física, psicológica y sexual”.

Art. 146. (DERECHO AL BUEN TRATO): I. La niña, niño y adolescente tiene derecho al buen trato, que comprende una crianza y educación no violenta, basada en el respeto recíproco y la solidaridad. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014).

Ambos sustentan la denominación del Programa, que se desarrolló en las Unidades Educativas; la propuesta educativa de manera permanente buscó la difusión de estrategias que garanticen el cumplimiento del derecho a la integridad personal de la población meta y fortalecer para ellos /as, espacios de Buen Trato, donde el respeto a sus derechos, sea la constante en su desarrollo integral y bajo esta premisa se brindaron talleres de orientación e información con todos los sectores involucrados.

El Código Niña, Niño y adolescente, plantea la funcionalidad del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA) como una forma de coordinación que garantice el cumplimiento de los derechos de la niñez:

ARTÍCULO 159. (ALCANCE).

- I. El Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente - SIPPROINA, es el conjunto articulado de órganos, instancias, instituciones, organizaciones, entidades y servicios. Este Sistema ejecutará el Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente, cuyos objetivos específicos, estrategias y programas, tienen como objetivo primordial, garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- II. El Sistema funciona en todos los niveles del Estado, a través de acciones intersectoriales de interés público, desarrolladas por entes del sector público y del sector privado.

Se puede advertir el nivel de compromiso que el CNNA exige de las instituciones, sean públicas o privadas, respecto a la protección y la coordinación de acciones conjuntas, en beneficio de la niñez y la adolescencia para el goce de sus derechos, por ello FS, las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas que realizan acciones en el Municipio

de Viacha y a nivel local en el Distrito 7, conformaron Redes para la defensa de los derechos de sectores vulnerables como lo son la niñez, la adolescencia y la mujer.

El Informe de situación de niños sin cuidado parental – diagnóstico SIPPROINA (2015), señala que: El mandato del SIPPROINA es desarrollar políticas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes —planes, programas y proyectos— de acuerdo a las competencias correspondientes y articuladas en los siguientes niveles: a) Estatal con el Plan Plurinacional de la Niñez y Adolescencia; y b) Departamental y municipal, incluida la sociedad civil y la familia.

Las políticas públicas, según las competencias establecidas por la normativa nacional (Código Niño, Niña, Adolescente y Código de las Familias y del Proceso Familiar), deben garantizar los derechos de la niñez y adolescencia mediante las siguientes acciones.

Asistencia para proteger a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o exclusión social; en este caso, prevenir la pérdida del cuidado parental de niños y niñas de familias en alto riesgo social.

Protección especial para prevenir y restablecer derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, en situación de calle, de adolescentes embarazadas, de drogodependientes, que viven con VIH/sida y de trabajadores.

Satisfacción de necesidades sociales básicas relativas a condiciones mínimas de salud, educación, vivienda, seguridad y empleo, con especial énfasis en la primera infancia y la familia.

En este sentido, el SIPPROINA ejecuta acciones junto a todos los actores con incidencia y responsabilidad sobre la protección de la niñez y adolescencia.

Tiene la siguiente estructura:

Cuadro N°3: Componentes del SIPPROINA
(Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente)

Nivel central	Nivel departamental	Nivel municipal
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Gobiernos autónomos departamentales	Gobiernos autónomos municipales
Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia	Instancias técnicas departamentales de política social SEDEGES/SEDEPOS	Defensorías de la Niñez y Adolescencia
Defensoría del Pueblo		

Fuente: *Informe de Diagnóstico del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA). 2015*

En la tabla, se puede observar que el SIPPROINA está compuesto, a nivel nacional, por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), el Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, y la Defensoría del Pueblo.

A nivel departamental están las nueve gobernaciones, con sus respectivas instancias técnicas, ejecutoras de política social: Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES). A nivel municipal, se cuenta con gobiernos autónomos municipales, cuya instancia ejecutora dentro del SIPPROINA son las Defensorías de la Niñez y Adolescencia. (Odsal.oducal.com, 2015)

El Informe mencionado, señala que hay diferentes instancias de coordinación destinadas a la protección de la niñez, la adolescencia y la mujer; en caso específico de la experiencia educativa son las DNA las que realizan programas preventivos a nivel de comunidad; en este sentido el funcionamiento del SIPPROINA a nivel local, fue promovido por la DNA del distrito 7 de Viacha y a la cabeza de Fundación Sariry junto a organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, que periódicamente se reúnen para encarar acciones contra las formas de violencia hacia la niñez, la adolescencia y las mujeres.

3.1.5 Ley N° 070: Avelino Siñani – Elizardo Pérez

En el ámbito educativo, a través de la Ley N° 070: Avelino Siñani – Elizardo Pérez, promulgada el 20 de diciembre de 2010, señala que el Estado Plurinacional de Bolivia, ha mostrado interés por garantizar espacios más favorables para el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el CAPITULO II, Art. 3 (BASES DE LA EDUCACIÓN) se identifica que la educación “Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos”. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010).

En el marco de lo anterior, la propuesta educativa contó con el respaldo de la Comunidad Educativa, dado que desde el principio de la coordinación se coincidió en la necesidad de promover una convivencia pacífica entre los destinatarios y su entorno, buscando cumplir con la formación de una sociedad cada vez más justa y respetuosa de los derechos humanos y aportar en la tarea conjunta que es la erradicación de las formas de violencia.

3.2 Marco Teórico

El respaldo teórico de la presente memoria Laboral, describe los ámbitos en los que se enmarca y desarrolló.

3.2.1 Educación alternativa y popular

Sobre la Educación Alternativa, *Maribel Ochoa* señala:

Educación alternativa, (...), o como se la quiera llamar es un concepto que refleja que es alternativa a otros proyectos educativos formales y oficiales, en consecuencia, su metodología podría responder a procesos de buscar más libertad, más participación y de involucramiento de los sectores sociales frente a sus propias encrucijadas o problemáticas. También educación “alternativa” porque se apropia de sus mismos esfuerzos que realiza la gente para generar más conocimiento, más práctica y más construcción de su vida. (Omar Castro Asesor de Acción Educación Alternativa, citado por Ochoa, M.).

(...) se visualizan componentes fundamentales como implementación de metodologías dinámicas y la construcción de nuevas oportunidades de formación (...) en lo lúdico, artístico, cultural.

Una “Educación alternativa”, que se orienta a educar y formar educandos que se comprometen con su desarrollo personal y el de su comunidad.

(...) puede constituirse tanto dentro de un contexto escolar formal como contextos totalmente extra – escolares, o alguna combinación de ambos.

(...) también consiste en el hecho de que sea una educación orientada al aprendizaje conjunto desde, en y para la vida (...) no una educación orientada a obtener notas, aprobar exámenes y conseguir títulos.

Respecto a la Educación Popular, Mariano Algava, señala:

La educación popular se define desde el desarrollo de un proyecto político de construcción de poder popular. Es una acción cultural para la libertad. Es una pedagogía de la reinención del poder. Esto implica la reinención de la producción, de los vínculos, de la educación, del lenguaje, de la alegría, de la fiesta y de la cultura. (...) nuevas formas de hacer y pronunciar el mundo, a través del cuerpo, las representaciones, las frases, los dibujos, las esculturas, las canciones, los juegos. Hacemos visibles y le ponemos contenidos reales a nuestros sueños emancipatorios.

En la educación popular lo lúdico no pasa solamente por la utilización de técnicas participativas. (...) Implica comprometerse con nuevas reglas consensuadas, supone un “hacer” sobre la realidad que transforme y acerque esa realidad a los sueños, todo esto implica un desafío, implica desarmar para volver armar creativamente, significa un aventurarse, en definitiva, se trata de un verdadero hacer lúdico. (Algava, 2006)

Y según cita Raúl Fernández:

la educación popular, tal como afirma Freire, entiende que «enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción», lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no solo mediante las dinámicas en el aula sino trasladando al alumno al medio que lo rodea. La educación popular existe para poder ofrecer tanto a los educadores como a los educandos un aprendizaje de su propia realidad mediante la comprensión crítica del mundo que los rodea y su transformación mediante la reflexión y los diálogos. (Fernández, 2017)

Uno de los rasgos fundamentales de la Educación Popular, según resalta Wenceslao Moro, (s.f.) se refiere a la concientización (en un primer momento hacía referencia a la conciencia racional de la situación), es decir un proceso educativo a través del cual se quiere lograr algún

cambio en las estructuras de pensamiento, en la manera de ver las cosas y de actuar en la vida cotidiana,(...) (párr. 7); independientemente de que se estén tratando otros temas referidos a la educación formal y que son parte de la formación de los nuevos ciudadanos.

La intervención que realizó FS, a través del “Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual”, fue desarrollada en el marco de la Educación Popular y Alternativa, dado que se desarrolló generando un espacio de amplia libertad, con la participación de los NN’s que fueron parte del Programa Educativo, quienes se comprometieron en la participación activa; se cumplió la etapa de concientización junto a las autoridades educativas y los MPF’s, respecto a la identificación de una problemática que requerían cambiar y por ende se comprometieron junto a la institución respecto a la importancia de llegar a los NN’s con información que les permita contar con estrategias de autocuidado frente a una posible situación de riesgo.

La metodología aplicada se caracterizó por ser dinámica y se cumplió con las características de la Educación Alternativa y Popular, un aprendizaje conjunto para la vida, para ello los participantes estuvieron conscientes de que lo aprendido no iba a ser objeto de evaluación ni de asignación de un puntaje, fueron sesiones marcadas por la alegría de compartir un espacio lúdico y creativo.

3.2.2 Metodología ludocreativa

Murillo Rojas, Marielos; (1996); señala, en su ponencia presentada en el Congreso de Cartagena de Indias en Julio-96: *“LA METODOLOGÍA LÚDICO CREATIVA: UNA ALTERNATIVA DE EDUCACIÓN NO FORMAL”*:

(...) la metodología lúdico creativa que se ubica dentro de un concepto de aprendizaje interactivo, donde el niño aprende mediante el juego y los juguetes, pretende fomentar el pensamiento creativo, promover procesos de descubrimiento, la experimentación, la imaginación y a la vez partir del análisis de la realidad sociocultural que rodea al niño. (p. 1).

Sobre la actividad lúdica, Murillo cita a Martha Llanos, quien señala que (...) "A través del juego, el niño expresa su inconformidad o satisfacción con el mundo que percibe y recrea las condiciones para que sus necesidades sean colmadas. Es una posibilidad para superar carencias y construir un mundo mejor" (Llanos, 1988:26; citada por Murillo Rojas, Marielos).

Siguiendo la línea de la Ponencia, se identifica que la actividad lúdica permite la expresión de los pensamientos y las emociones más profundas; su aplicación permite exteriorizar

conflictos internos y facilita el desarrollo integral del participante, tanto en los aspectos físicos, emocionales, sociales e intelectuales, lo cual favorece la observación, la reflexión y el espíritu crítico, fortaleciendo la autoestima y el desarrollo de la creatividad.

El planteamiento de una sesión educativa bajo la Metodología Ludocreativa, en la cual el juego fue la principal característica, permitió al Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual, brindar un espacio de confianza, en el cual los participantes se sentían en total libertad para satisfacer su curiosidad, su necesidad de afecto y protección, de recreación, alegría y bienestar. El desarrollo de los contenidos, eran vivenciados de manera placentera y veían fortalecido el sentido de unión en la convivencia con su comunidad.

En la Ponencia citada, Murillo, cita a Seda (1973) y Céspedes (1987) que coinciden en la idea de que la recreación reúne tres características primordiales:

- **Voluntariedad:** Implica que la recreación debe ser voluntaria y sin imposición alguna, surgiendo ésta por iniciativa propia.
- **Satisfacción inmediata y directa:** Sugiere la idea de bienestar y gozo presentes en la actividad lúdica.
- **Autoexpresión:** Corresponde a la idea de expresarse ante otras personas y frente a sí mismo, experimentando gozo al librarse de la rutina y el trabajo diario.

Zully Vega (1991), citada en el mismo texto, identifica dos tipos de recreación:

- **Activa:** Introduce a la persona como participante activo; así expresa directamente sus características mentales, emocionales y físicas. Ejemplos de estos tipos de recreación son: ..., y los físicos como los juegos y los deportes.
- **Pasiva:** La persona es un observador de la actividad recreativa de otros.

En este marco el desarrollo del Programa educativo, presentó un tipo de *recreación activa*, en la cual el destinatario fue el actor principal en el desarrollo de los juegos y que cumplió con las características identificadas: *voluntariedad*, *satisfacción inmediata* y *autoexpresión* las que se presentaron a lo largo del proceso vivenciado, en el que toda la comunidad educativa se vio involucrada.

El contexto en el que se desarrollan los niños y niñas actualmente, se caracteriza principalmente por los avances científicos y tecnológicos, que cada vez deja menos oportunidades para la recreación, se limitan los espacios destinados al juego, se divulga la idea equivocada de que el juego implica una pérdida de tiempo y por todo ello la Metodología

Ludocreativa, plantea revalorizar el juego como una actividad que promueve aprendizajes para la vida.

Para la ejecución del Programa Educativo, se incorporaron también algunas *Técnicas Participativas*, sin embargo; no se constituyeron en la herramienta principal, para el desarrollo de los talleres; siendo que las *Técnicas Participativas* se desarrollan bajo un enfoque sistemático (materiales y tiempos), se constituyeron en herramientas alternativas al proceso educativo; en cambio, para la ejecución de los talleres en el Programa Educativo, fue muy importante la creatividad del facilitador y la constante atención respecto a las necesidades de los participantes, se aprovecharon los recursos del medio, se utilizaron aptitudes actorales y de improvisación, que se acomodan a la temática principal del proceso educativo.

Entre las principales características de la Metodología Ludocreativa se pueden describir:

a) *Expresión lúdico creativa*

Para la comprensión de esta característica de la Metodología Ludocreativa, se hace necesario la conceptualización de los elementos esenciales que debe mostrar el ser humano para desarrollar el proceso educativo, desde la conceptualización de su impulsor Raimundo Dinello.

- **Expresión:** es la manifestación del ser que tiene vida y una cierta libertad de caracterizarse, confirmando una relativa autonomía individual. Este aprendizaje de caracterización a través de la expresión, es la base de dos cualidades primordiales, que se espera interactúen, la autonomía y la producción participativa. (Dinello, 2002, p.102).
- **El impulso lúdico:** según Dinello en su obra *Artexpresión y creatividad*, esencialmente es un carácter de la alegría personal, puede transformarse en una actitud lúdica y en una diversidad de juegos. La impulsión lúdica que surge en el conjunto de las fuerzas instintivas de vida, es un elemento substantivo para que cada individuo pueda reencontrarse consigo mismo y haga efectiva las posibilidades de participar intensamente en los intercambios con otros individuos de la especie humana. El universo lúdico es muy diferente del mundo de las realidades objetivadas (Galeon.com, s.f., párr. 5).
- **Creatividad:** (...) realmente la gran diferencia a favor de los humanos es la posibilidad de creación cultural que les permite colocarse más allá de los determinismos instintivos (...) puede ser inteligente porque tiene una creatividad que desborda la imitación y la repetición. (Dinello, 2002, p. 103).

La creatividad debe ser entendida, además, como dar existencia, sacar de la nada, concebir, imaginar, producir, realizar lo que aún no existía.

Juego, Dinello, R., en su obra *El juego – Ludotecas*, señala que “El juego es una actividad libre – sujeto activo y no obligado – desprovista de un interés material, situada en un momento témporo – espacial, abierta a la heterogeneidad de interrelaciones; es principalmente un alegre campo de nuevos aprendizajes, íntimamente ligado a la naturaleza del ser vivo en crecimiento”. (Dinello, 1996, p. 42)

Según *Algava* (2006), que cita a *Pilar Ubilla* señala que: “En el proceso de aprendizaje es necesario construir una zona de juego, un espacio lúdico y creativo, con el objeto de vencer vincularmente al síntoma, que no es otra cosa que la creatividad encapsulada, la curiosidad anulada, la renuncia a pensar, a conocer y a crecer. El acto educativo requiere de un clima afectivo apropiado y de buen humor”. (p. 24.)

Para *Algava*: Solo en el juego, (...), los hombres y mujeres somos capaces de crear. En la educación popular construir conocimiento es un acto creativo. Acto donde se involucran aprendientes y enseñantes, (...), con compromiso, confianza y esperanza. Por otro lado, este acto creativo, no es un acto individual, es colectivo, es grupal. (pp. 25-26).

Como se percibirá en lo anteriormente señalado, la capacidad de expresarse con libertad y autonomía, puede ser verificable en los NN's, de quienes también esperamos puedan desarrollarse con autonomía y capaces de percibir las características de su contexto de manera activa y productiva, en beneficio de su comunidad, para ello durante el proceso educativo fue muy valiosa su participación activa, para el Programa Educativo, un factor de mucha importancia fue el *impulso lúdico*, siendo que para la realización de todas las sesiones de taller, el juego; cuya principal característica es la expresión de alegría, buscó motivar en los NN's una participación intensa y comprometida; la creatividad fue de vital importancia para el desarrollo de las sesiones, siendo que el facilitador/a debía percibir cuándo y cómo mantener el nivel de atención frente a un contenido.

b) El equipo de animación

Dinello, señala que el equipo de animación: “(...) Necesita adquirir una competencia en las artes lúdico – creativas con comprensión de la dinámica basada en la epistemología socio – cultural” (Dinello, 1996, p. 57).

En otra de sus obras Dinello describe las características del equipo para la ejecución de la Metodología Ludocreativa:

El Equipo debe disponer de una cierta autonomía para participativamente prefigurar la nueva realidad y sentirse crecer con su búsqueda.

La renovación está en construir el pensamiento a partir de la vivencia metodológica. (...) En el proceso de Transformar la realidad es de vital importancia el constituirse en protagonista de la implementación (la sistematización metodológica). (Dinello, 2003, pp. 100 - 101)

Los facilitadores para el desarrollo de la propuesta educativa contaron con la Formación en Metodología Ludocreativa, que es brindada por la institución “*Espacio Cultural Creativo*” quienes difunden la metodología, por ello se puede señalar que existió en el equipo de animación, la capacidad de guiar y orientar las actividades emprendidas, con la ejecución del programa educativo.

c) El taller

El proceso educativo planteado por FS se desarrolló bajo la modalidad de talleres participativos por lo cual se hace importante la comprensión del término.

Según Nidia Aylwin, citada por Arnobio Maya (2016): “El taller se constituye en la actividad más importante desde el punto de vista del proceso pedagógico, pues además de conocimientos aporta experiencias de vida que exigen la relación de lo intelectual con lo emocional y activo e implica una formación integral del alumno”. (Párr.1)

Maya, también señala que: el proceso pedagógico denominado taller: tiene su punto de partida en dos variables fundamentales: la situación inicial de los alumnos, cada uno es diferente a los otros; y las necesidades o problemas que estos tienen y que pueden ayudarse a superar por medio del taller (Párr. 2)

Para el desarrollo de un taller bajo el enfoque de la Metodología Ludocreativa es importante que la ejecución del proceso se vea marcada por:

- **Animación lúdica:** Es la espontaneidad de la actividad lúdica, hay una invitación a expresarse en múltiples formas: juegos de movimientos corporales, juegos de convivencia social, juegos de música canto y danzas, juegos de dramatización teatral, composición de obras para títeres, historias fantásticas e imitación de animales, (...) (Dinello, 1996, p. 34).

Respecto al teatro, Dinello (2005), indica que “A través del teatro de improvisación se atiende a los aspectos socioafectivos y sociocognitivos de las relaciones del grupo”. (p. 54), y

fue una de las estrategias con mayor aceptación a lo largo del proceso encarado con FS, en el desarrollo de talleres participativos.

Para *Dinello* (2002), “el taller es un espacio de ensayo creativo y representa una posibilidad de aprendizajes (...) Son un espacio terapéutico, por lo que se hace o lo que se experimenta (...) Se atraviesa una sensibilización” (p.117).

Las características del equipo de facilitadores y la metodología planteada a los participantes, generó gran aceptación y por ende apertura, lo cual, en varias oportunidades, esa interacción ente lo intelectual y lo emocional que era vivenciado durante los talleres, permitieron la identificación de problemáticas propias de la UE y de los niños que participaban; las cuales fueron socializadas tanto con los representantes de MPF's como a la Dirección Educativa para que se pudiera abordar y responder a la necesidad de atención manifestada en la exteriorización de diversas situaciones.

Se debe resaltar, también, que se creó un espacio de *Educación No Formal*, al interior de un espacio *Formal*, *Dinello* (2002) reconoce que la educación no formal tiene múltiples formas, pero en ellas tienen como *una condición principal que: deben comprender al niño en su contexto y crear una situación diagonal* (Pág. 64). Señala que la educación institucional en muchas ocasiones no responde a las necesidades lúdico – creativas del ser humano y esta es una de las principales características de los talleres desarrollados en la U.E., responder a esa necesidad sin salir del ámbito formal (infraestructuralmente) y generando un espacio *diagonal*, alternativo de aprendizaje.

3.2.3 Conceptualización de prevención

La prevención puede entenderse como las acciones que se hacen de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir, es lograr que un perjuicio eventual no se concrete, también puede ser la acción de advertir a alguien sobre algo o acerca del peligro. “La prevención es importante porque puede desarrollarse a través de diversas estrategias como la vigilancia social, la sanción social y legal, la información, la sensibilización, el fortalecimiento de redes de solidaridad y la contención” (Fundación La Paz - RIBUTRA, 2016, p. 31).

La comunidad educativa (Director, Profesores, Madres, padres de familia y estudiantes se organizaron, a través del Programa Educativo, para generar un espacio de vigilancia social para la prevención de alguna forma de maltrato además de la violencia sexual, para ello se debieron tener presentes varios aspectos.

a) Prevención desde los derechos

Fue de vital importancia, que los destinatarios reciban información respecto a las normas legales que los protegen frente a las diferentes formas de violencia que pudiera ser ejercida hacia ellos, como un sector de vulnerabilidad.

A la par de la difusión de sus derechos, se socializo sus responsabilidades en sus diferentes espacios de desarrollo (escuela y familia) y que además se identifiquen como miembros de su comunidad. Se socializó que siendo que son portadores de derechos, deben presentar permanentemente el respeto, hacia los derechos del otro (adultos y pares que los rodean).

Los destinatarios recibieron información sobre las normativas legales para su protección y se promovió el reconocimiento de las instancias de protección a nivel local (DNA).

b) Prevención del abuso sexual

La temática identificada por los actores sociales, para el desarrollo del Programa Educativo y fue justamente el Abuso Sexual, que fue identificado como un tema de competencia conjunta, en el interés de que ninguno de los miembros de la Comunidad Educativa Urkupiña II, tenga que verse involucrado en un tema de violación o abuso sexual.

En el marco de la importancia de la protección, se socializaron a la par de los contenidos del programa, valores identificados como trascendentales: respeto, solidaridad, comunicación oportuna y tolerancia.

c) Estrategias para la prevención

Los talleres de prevención se desarrollaron en la UE, fueron planificados de tal manera que los participantes puedan reflexionar respecto a las actitudes y acciones, que debieran presentar en caso de que se vean expuestos a alguna forma de violencia y principalmente violencia sexual.

Se enfatizaron algunos aspectos importantes:

- El **conocimiento de su cuerpo**: identificando cada parte con el nombre correcto y conociendo la función que desempeña en su desarrollo evolutivo.
- La **identificación de sus genitales**: identificando la diferencia nominal (pene y vagina) y la función que cumple (orinar: desechar líquidos que no le son útiles al cuerpo) y que definen el género al que pertenecen.

- **El reconocimiento de su corporeidad como algo valioso:** fortaleciéndose la autoestima en el reconocimiento de su cuerpo y sus partes como algo invaluable e irremplazable; y al mismo tiempo como una responsabilidad personal (higiene y protección).
- **La importancia de algunas reglas:** se valorizó el papel de los padres y madres en la marcación de algunas reglas básicas como: no hablar con personas desconocidas, retornar pronto a casa y no abrir la puerta a extraños; en este último aspecto los facilitadores reforzaron señalando: en ausencia de los padres, el acceso al interior del domicilio debiera ser restringido a todos, incluyendo familiares y conocidos; aspecto que fue apoyado por padres y madres de familia.
- **La conceptualización de abuso sexual:** se socializo a partir de diversos ejemplos de noticias, de láminas y experiencias de los participantes para identificar las características de un abuso sexual que puede valerse de la fuerza, chantaje, la motivación para guardar secretos, el abuso de autoridad o las amenazas. Se identificó junto a ellos/as las formas de abuso sexual que no siempre se presentan con toques no apropiados a su cuerpo, sino que también pueden ir en contra de su integridad psicológica (observación de imágenes o videos pornográficos).
- **Acciones individuales frente a una situación de riesgo:** fueron muchos los ejemplos de acciones que se podrían realizar de manera personal para alertar a las personas identificadas como protectoras y acciones directas que van desde gritar, pedir ayuda y contar a personas de confianza.
- **Las instancias de denuncia:** los NN's deben conocer los espacios de denuncia y protección de sus derechos tanto a nivel conceptual como geográfico y por ello se socializo la labor de la DNA y su ubicación en la zona (Tilata).

3.2.4 Maltrato infantil

Según la UNICEF: se entiende como maltrato infantil a las acciones u omisiones con la intención de hacer daño inmediato a la persona agredida. La persona agresora concibe el daño como el fin principal de su agresión. Crea un síndrome en la víctima, conocido como *síndrome de maltrato infantil*. Se conocen tres formas principales de maltrato infantil: físico, emocional o psicológico y por negligencia o abandono. Esas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo.

El *Ministerio de Planificación del Desarrollo – UNICEF: Bolivia*, señala que:

La Violencia Contra La Niñez y La Adolescencia se considera como tal cuando progenitores, tutores, encargados de su custodia, maestros u otros ponen en peligro la integridad física o psicológica del grupo vulnerable; la violencia puede generarse por abuso de medios correctivos o disciplinarios o por imposición de trabajo excesivo e inadecuado para su edad o condición física.

Puede darse también por parte de instituciones; por acción, omisión e incluso supresión; en forma habitual y también ocasional, atentando contra los derechos individuales y colectivos reconocidos para niños, niñas y adolescentes.

Durante el proceso educativo se identificó junto a los participantes todas las formas en las que podría presentarse el maltrato, desde un empujón, una burla, un grito, un golpe o cualquier otra forma de agresión, que afecte su integridad física y psicológica.

Fue importante la apertura de los adultos de la comunidad educativa (directos, profesores y MPF's), para la difusión de las normativas básicas de protección y la valorización de los derechos de la niñez para generar cambios en los entornos de los NN's (Escuela y familia) a través de la identificación de las formas de maltrato.

3.2.4.1 Tipos de maltrato

Respecto al maltrato infantil se debe señalar que *no existe una definición única*, ni una delimitación clara y precisa de sus expresiones. Sin embargo, lo más cercano a una definición podría ser: “Todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad” (Hernández Gonzáles, 2018, párr. 2) y se identifican recurrentemente los siguientes:

- a) **Maltrato físico:** Este tipo de maltrato abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionados por adultos (padres, tutores, maestros, etc.) que **originan en el niño un daño físico** o enfermedad manifiesta. Aquí se incluyen golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas, etc. (Párr. 5).
- b) **Maltrato emocional:** Es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos,

amenazas, en fin, toda clase de **hostilidad verbal hacia el niño**. Este tipo de maltrato infantil ocasiona que en los primeros años del niño, este no pueda desarrollar adecuadamente el apego y, en los años posteriores, se sienta excluido del ambiente familiar y social, afectando su autoestima y sus habilidades sociales. (Párr. 7).

- c) **Abuso sexual:** Es uno de los tipos de maltrato que implica mayores dificultades a la hora de estudiar. Consiste en aquellas relaciones sexuales que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una **relación de sometimiento, poder y autoridad sobre la víctima**.

Las formas más comunes de abuso sexual son: el incesto, la violación, la vejación y la explotación sexual. También incluye la solicitud indecente sin contacto físico o seducción verbal explícita, la realización de acto sexual o masturbación en presencia de un niño y la exposición de órganos sexuales a un niño. El maltratador habitualmente es un hombre (padre, padrastro, otro familiar, compañero sentimental de la madre u otro varón conocido de la familia), raramente es la madre, cuidadora u otra mujer conocida por el niño. (Párr. 8 y 9)

Algunas de las características de los niños que vivencian alguna de estas formas de maltrato son la agresividad, presentando efectos negativos en su interacción personal; actitudes de hiperactividad o aislamiento, bajo rendimiento académico y posiblemente fracaso escolar. Un aspecto recurrente es que el maltrato se transmite de una generación a la siguiente de forma que un niño maltratado, podría replicar el maltrato en la etapa adulta.

3.2.4.2 Factores de riesgo y factores de protección frente al maltrato

Se identifican algunos factores que debieran ser tomados en cuenta para el desarrollo de procesos de prevención.

a) Factores de riesgo.

Los factores de riesgo están asociados a la situación de vulnerabilidad que puedan enfrentar los NN's, como ser: comportamientos y condiciones que aumentan el riesgo de que se produzca maltrato infantil; sin embargo se debe recordar que los niños son las víctimas y que no se les puede culpar de recibir maltrato, entre algunas de las características que podrían aumentarla probabilidad de ser maltratado se encuentran: presentar alguna necesidad especial, la edad, separación de padres, discriminación u

otras que afecten su autoestima y seguridad personal y social. (Organización Mundial de la Salud, 2016, párr.12).

b) Factores de protección.

Es importante que los NN's cuenten con estrategias de autocuidado que permitan prevenir las experiencias negativas producidas por el maltrato y podrían dividirse en tres tipos. (Fundación La Paz - RIBUTRA, 2016, pp. 91 - 93):

- **Individual:** el conocimiento de su cuerpo, reconocer y valorar sus partes privadas (pene, vagina, glúteos y pechos), tener la capacidad de diferenciar entre caricias agradables y desagradables, conocer sus derechos y las instancias de protección.
- **Familiar:** la familia debe promover una comunicación efectiva y afectiva, emplear estrategias de disciplina con buen trato, evitar el autoritarismo, fortalecer la expresión de sentimientos a través de palabras y actitudes; estar atentos a los cambios que puedan presentar los miembros de la familia.
- **Social:** llegar a la población adulta (padres, madres, profesores y otros) con información respecto a las normativas legales de protección a la niñez y la adolescencia, para generar un espíritu de defensa y protección respecto a los mismos.

3.2.5 Promoción del buen trato

En contraposición al maltrato se entiende por *Buen Trato* a la dinámica que permite que exista una sensación de buen trato y también se puede señalar que es la práctica de relaciones con amor y respeto y se identifican cinco pilares importantes.

- a) **Reconocimiento:** que debe ser entendido como el derecho de las personas a ser escuchados y respetados respecto las formas de pensar, sentir y actuar.
- b) **Empatía:** entendida como la capacidad ponerse en el lugar de otras personas y ser capaces de percibir el estado de ánimo de las otras personas a través de la observación.
- c) **Comunicación efectiva y afectiva:** es la capacidad de comunicar pensamientos, sentimientos y conductas de forma clara y directa; y de recibir atención de las personas que nos rodean, esta comunicación además debe ser de manera respetuosa y afectiva.
- d) **Interacción:** es la capacidad de relacionarse entre todos y responder ante sus sentimientos y preocupaciones.

e) **Negociación:** ser capaces de resolver los desacuerdos sin dejarse llevar por las emociones agresivas. (Fundación La Paz - RIBUTRA, 2016, pp. 67-68).

Con base en estos pilares se establecieron los principales acuerdos respecto a las normas de conducta a partir de participar en los talleres junto a FS.

3.2.6 Abuso sexual

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el abuso sexual infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en la capacidad de dar su consentimiento y no está preparado por su desarrollo físico, emocional y cognitivo.

Para que una acción sea considerada como abuso sexual infantil, se deben cumplir las siguientes características:

- El abusador debe ser tres o más años mayor que el abusado.
- Debe haber un desequilibrio de poder entre el abusado y el abusador.
- Que sea utilizada cualquier tipo de coerción por parte del abusador.
- Que el abusado este en una situación de indefensión. (Red Papaz, s.f. párr.3).

Una de las más altas responsabilidades al interior de la UE es la protección y la prevención de cualquier forma de violencia hacia la niñez y; siendo una de las más preocupantes el abuso sexual, fue para todos los actores sociales que participaron en el desarrollo del Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual, un tema de prioridad; para prevenir, a su vez, el descuido o la negligencia de alguna de las partes.

CAPÍTULO IV. REFERENTES METODOLÓGICOS DE LA MEMORIA LABORAL

4.1 Tipo de Investigación

Para el desarrollo de la presente Memoria Académica Laboral, en sus diferentes etapas y según las características de la misma se utilizó un tipo de Investigación Descriptiva siendo que “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Danke – 1986, citado en Hernández Sampieri, 199, p.60).

La Revista CES Psicología (2015) señala:

El estudio de las narraciones se constituye como método de investigación (*Connelly & Clandinin, 1995*) como una forma de acceder al conocimiento (*Domínguez & Herrera, 2011*) entendiéndose de antemano que, al ser uno de los métodos propios de las ciencias sociales, (...), no tiene la pretensión de establecer reglas generales, leyes universales ni constantes transhistóricas, sino que busca:

Proporcionar descripciones que colaboren en la comprensión de cómo transcurre el proceso de constitución y recreación de sentidos de las propias acciones por parte de los que las llevan a cabo en diferentes escenarios sociales histórica y geográficamente contextualizados, sobre la base de la interpretación de sus saberes, convicciones, creencias, motivaciones, valoraciones, intenciones subjetivas e interacciones con “los otros” (MECT, 2007b, p. 32, citado en Revista CES, 2015, p. 173).

En este sentido, en la investigación descriptiva, los actores sociales que participaron del Programa Educativo se convierten en el foco central de la investigación, se recogen las percepciones de los participantes de la experiencia (niñas, niños, profesores, Director y madres de familia). Se realizará un proceso de reconstrucción para comprender la vivencia de la experiencia educativa.

La narración se constituirá en la fuente de conocimiento para la revalorización y evaluación de la experiencia educativa.

Se utilizó también el método inductivo para obtener conclusiones a partir de la elaboración del marco teórico, la recopilación de información, el estudio de la observación y el análisis de la realidad vivenciada respecto a la experiencia desarrollada.

La experiencia se desarrolló con todos los cursos de la U. E., (Desde Inicial hasta 5° de primaria); sin embargo, para contar con una fuente de información directa se identificó un grupo

para la evaluación que fue el curso 4° de primaria, siendo que desde la etapa de coordinación la profesora de este grupo manifestó su preocupación por la atención respecto a este grupo, ella señalo de manera verbal que el maltrato entre sus estudiantes era constante y consideraba que el maltrato y el “golpe” se había naturalizado en su interacción personal y que por ello solicitaba especial atención a su grupo.

4.2. Técnicas de Investigación

Se entiende que las *técnicas* son: el conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectuará la investigación. (IUTA, 2010)

Las técnicas que se aplicaron para el desarrollo de la Memoria Laboral fueron técnicas documentales (recopilación documental) y de campo (entrevistas estructuradas, la encuesta, observación participante e historias de vida).

4.2.1. Técnica documental

La recopilación documental, “permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos” (IUTA, 2010) en este marco se realizó la recopilación de los documentos escritos respecto al Programa Educativo y también de los informes de ejecución del proyecto general en la institución que permitieron sustentar el estudio de los fenómenos y procesos desarrollados a lo largo del Programa y así describir los logros alcanzados.

4.2.2 Técnicas de campo

Entendidas como aquellas que permiten “la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva” (IUTA, 2010), las técnicas que se utilizaron fueron:

a) Entrevistas estructuradas. “Según el fin que se persigue con la entrevista, ésta puede estar o no estructurada mediante un cuestionario previamente elaborado” (IUTA, 2010).

En el caso del presente documento, para la recolección de información, se realizaron “Guiones de Entrevistas” con autoridades educativas: Director, Profesora y Representante de Madres y Padres de familia para poder conocer su percepción respecto al proceso desarrollado y los resultados alcanzados

b) La encuesta. “La encuesta es una técnica de adquisición de información de interés (...), mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado. En la

encuesta a diferencia de la entrevista, el encuestado lee previamente el cuestionario y lo responde por escrito, sin la intervención directa de persona alguna de los que colaboran en la investigación”. (IUTA, 2010).

Para el logro de información del grupo evaluado, que son los niños de 4° de primaria, se aplicó un cuestionario mixto con preguntas abiertas y cerradas; para ello se elaboró una batería de preguntas, que fueron respondidas de manera escrita, los resultados de la aplicación del mismo se presentaran posteriormente y facilitarán la lectura de la percepción de los participantes respecto al proceso educativo desarrollado.

c) Observación participante. “La observación es participante cuando para obtener los datos el investigador se incluye en el grupo, hecho o fenómeno observado, para conseguir la información "desde adentro". (IUTA, 2010)

Siendo que se realizó la observación a lo largo de la experiencia del Programa Educativo, se brindará la descripción del desarrollo de las actividades para el alcance de los objetivos planificados, durante el proceso de preparación de los diseños metodológicos y las sesiones de taller.

d) Historias de vida.

Las Historias de Vida, es una técnica de investigación (...), ubicada en el marco del denominado método biográfico (Rodríguez, Gil y García, 1996), cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín, 1995). (Cotán Fernández, s.f.)

Se identificó una situación que ameritó un tratamiento especial y por ello se describirá la historia de vida de uno de los participantes, la situación presentada es un aspecto positivo, que fortaleció el desarrollo del programa educativo.

Para facilitar la lectura de las técnicas e instrumentos aplicados se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4
Técnicas e Instrumentos Aplicados

TÉCNICA	INSTRUMENTO	POBLACIÓN
Recopilación documental	Cuadro de categorías	Instrumento institucional
Entrevista estructurada	Guía de entrevista	Director Profesora Representante de MPF's
Encuesta	Cuestionario mixto	33 Niños y niñas
Observación participante	Guía de observación	Niños y niñas
Historia de vida	Cuadro de categorías /plantilla	1 niño

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Delimitación de la Población

La población que participo de la ejecución de la presente propuesta fueron NN's del ciclo Inicial hasta 5° de Primaria de la U. E. Urkupiña II, siendo un total de 16 cursos; sin embargo, para la presente memoria se tiene como grupo de evaluación a los niños y niñas de 4° de primaria "B" dadas las características del grupo y algunas problemáticas identificadas por la maestra y que fueron socializadas desde el principio de la experiencia educativa, las que fueron abordadas con algunos niños y viabilizaron la evaluación del Programa a través de hechos concretos (denuncias en DNA, situaciones de riesgo); también es destacable el compromiso demostrado de parte de la maestra de este grupo, respecto al cumplimiento de los derechos de la niñez y la empatía con su sala.

La población puede ser resumida de la siguiente manera:

CURSO	MUJERES	VARONES	TOTAL
4° PRIMARIA	20	13	33

4.4 Delimitación del Tiempo de la Experiencia

Para la concreción del Programa Educativo, en la gestión 2018, se realizó un proceso de gestión durante un tiempo de 4 meses; el programa fue desarrollado en diez talleres, una vez por semana.

Cuadro N° 5:
Cronograma para la ejecución del
Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual

ACTIVIDAD	GESTION DE TALLERES			
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Planificación				
Coordinación con autoridades educativas.				
Realización de Talleres				
Evaluación y entrega de informe				

Fuente: Elaboración propia

Se debe señalar que estos talleres eran desarrollados cada gestión en coordinación con las autoridades educativas y para la concreción del programa, se contó con el respaldo de las autoridades educativas y el apoyo de los representantes del Consejo Educativo y dada la experiencia de trabajo de la institución, la calidad y el compromiso con el que se desarrollaron actividades durante varias gestiones.

CAPÍTULO V. DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA

5.1 Determinación del Problema

El campo de acción de FS es el Distrito 7 del Municipio de Viacha que se encuentra en el límite de la Ciudad de El Alto y Viacha, por ello se constituye en un sector periurbano; sin embargo, para las autoridades locales es todavía un sector rural, el Distrito 7 geográficamente se halla muy distante al área central de Viacha y por ello durante mucho tiempo se encontraba totalmente aislado de los principales servicios, principalmente de seguridad ciudadana, las víctimas de violencia no encontraban atención oportuna siendo que debían trasladarse hasta Viacha y esto requería contar con recursos económicos que en el contexto del lugar eran muy reducidos, fue a partir de la exigencia de diversos sectores que se instaló una oficina de la DNA y el SLIM dependientes de las oficinas centrales.

Los datos que brinda la DNA del Municipio de Viacha, respecto a la situación de las formas de violencia, principalmente en población de niños y niñas en edad escolar, que se constituyen en la población meta de la propuesta educativa que desarrollo FS y que se constituyen en prioridad; los datos de violencia hacia la niñez que brinda la defensoría apoyó la propuesta presentada a la Unidad Educativa “URKUPIÑA II” y siendo que el PSP (Proyecto Socio Productivo) de la Unidad Educativa (U. E.), en la gestión pasada, titulaba “*El buen trato: libre de todo tipo de violencia*” y que las temáticas propuestas son parte del currículo base del Sistema Educativo Plurinacional de Educación Regular, permitieron la apertura inmediata tanto de las autoridades educativas, como de la representación de madres y padres de familia para la ejecución del Programa Educativo.

Los datos estadísticos de atención de la DNA municipal, respecto al Distrito 7 (D7) de Viacha (Defensoría de la Niñez y la Adolescencia - GAMV: Castro Plata, 2017), muestra lo siguiente:

Cuadro N°6:

Defensa y restitución de derechos del NNA

DEFENSA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA	TIPOLOGIAS	DISTRITOS	
		1, 2 Y 3	6 Y 7
DERECHO A LA PROTECCION DE LA FAMILIA	Asistencia Familiar	83	73
	Conflicto de Guarda	3	25
	Abandono a NNA	10	21
	Extravió	7	5
	Imposibilidad de Deberes por Causa Ajena	0	0
	Orfandad Absoluta	3	0
DERECHO A LA IDENTIDAD	Ausencia de Reconocimiento de Filiación	8	13
	Filiación judicial	0	0
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	Violencia Física	5	12
	Maltrato Psicológico	14	38
	Violencia en el sistema educativo	9	2
	Sometimiento a castigo físico	0	0
	Abandono emocional o psico afectivo	0	0
	Falta de provisión adecuada y oportuna	0	0
	Utilización del NNA en Conflictos Familiares	1	0
	Utilización de NNA en medidas de hecho	0	0
	Inducción a la NNA al consumo de sustancias dañinas a su salud	0	0
	Traslado y retención arbitraria de la NNA	0	0
	Exigencia de actividades en la familia que pongan en riesgo a la NNA	0	0
DERECHO A LA PROTECCIÓN EN EL TRABAJO	Trabajos Prohibidos y Atentatorias	0	0
	Explotación Laboral	0	0
	Protección Laboral	0	0
	Infracciones al derechos de protección en relación el trabajo	0	0
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Expulsión	7	0
	Restricción a la Educación	0	0
DERECHO A LA SALUD	Restricción a la salud	0	0
DERECHO AL DEBIDO PROCESO	Adolescentes Con Responsabilidad Penal	0	3
DERECHO A OPINAR, PARTICIPAR Y PEDIR	Restricción a la libertad de expresión a la libre participación y a la posibilidad de interponer petición	0	0
DERECHOS Y GARANTIAS DE LA NNA CON MADRE O PADRE PRIVADOS DE LIBERTAD	Vulneración de los derechos y garantías de la NNA o adolescentes con madre o padre privados de libertad	0	0
DERECHOS DE LAS NNA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Restitución de los derechos de los NNA en situación de discapacidad	0	0
DERECHO A LA RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO, DEPORTE Y JUEGO	Restricción al derecho a la recreación y esparcimiento deporte y juego	0	0
TOTAL		149	192

Fuente: Defensoría de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de Viacha. Informe Anual 2017

Como se puede advertir, son muchos los factores que ubican a los Niños y Niñas (NN's) en situación de vulnerabilidad, en el Cuadro N°6 respecto a *la defensa y restitución de derechos del NNA* en el *derecho a la protección de la familia*, se identifican: la asistencia familiar, el abandono de NNA y el extravío de menores de edad que podrían constituirse en factores de riesgo respecto a la seguridad personal de los NN's y generadores de formas de maltrato emocional que en determinados casos podrían afectar negativamente su desarrollo personal y social; en el *derecho a la integridad personal y protección contra la violencia*, la violencia física y el maltrato psicológico muestran ser muy recurrentes en este grupo poblacional del distrito donde se desarrolló la propuesta, aspectos que podrían atribuirse a diversas razones socio familiares que también respaldan la importancia de desarrollar procesos educativos que brinden atención y prevención de distintas formas de maltrato y violencia hacia la niñez.

**Cuadro N°7:
Delitos cometidos contra los Niños, Niñas y Adolescentes**

DELITOS COMETIDOS CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TIPOLOGÍAS	DISTRITOS	
		1, 2 Y 3	6 Y 7
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	Violación de infante NNA	6	5
	Abuso sexual	5	4
	Estupro	5	1
	Rapto	0	0
	Corrupción de NNA	0	0
	Corrupción Agravada	0	0
	Acoso sexual	0	0
	Proxenetismo	0	0
	Violencia Sexual Comercial	0	0
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD CORPORAL	Homicidio	1	0
	Asesinato	0	0
	Infanticidio	0	0
	Aborto	0	0
	Aborto seguido de lesión o muerte	0	0
	Aborto Honoris Causa	0	0
	Aborto preterintencional	0	0
	Aborto culposo	0	0
	Lesiones Gravísimas	6	0
	Lesiones Graves y Leves	0	0
	Lesiones seguida de muerte	0	0
	Lesiones culposas	1	0
	Contagio de enfermedades de transmisión sexual o VIH SIDA	0	0
	Alteración Genética	0	0
	Abandono de Niño, niña	1	14
	Denegación de Auxilio	0	0
DELITOS CONTRA EL HONOR	Difamación	0	0
	Calumnia	0	0
	Propalación de Ofensa	0	0
	Injuria	0	0
	Reducción a la Esclavitud o Estado Análogo	0	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	Secuestro	0	0
	Privación de Libertad	0	0
	Amenazas	0	0
	Coacción	0	0
	Vejaciones y Torturas	0	0
	Atentados Contra la Libertad de Enseñanza	0	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO	Atentados Contra la Libertad de Trabajo	0	0
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	Alteración o Sustitución del Estado Civil	0	0
	Sustracción de un menor Incapaz	0	6
	Inducción a Fuga de una niña, niño , adolescente o jurídicamente incapaz	0	0
	Abandono de Familia	0	0
	Incumplimiento de deberes de Asistencia	0	0
	Abandono de Mujer Embarazada	2	0
OTROS DELITOS	Extorción	0	0
	Engaño a personas incapaces	0	0
	Tentativa	0	0
	Trata personas	0	0
	Tráfico personas	0	0
	Pornografía	0	0
	Revelación de identidad de víctimas, testigos o denunciante	0	0
	Omisión de Denuncia	0	0
TOTAL		25	23

Fuente: Defensoría de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de Viacha. Informe Anual 2017

En el Cuadro N° 7: respecto a los *Delitos cometidos contra los niños, niñas y adolescentes* en los *delitos contra la libertad sexual* se puede observar que en el Distrito involucrado la diferencia entre la violación de infante y el abuso sexual varía solo en un caso; entre los *delitos contra la integridad corporal* el abandono de niño/niña presenta una cifra elevada en el distrito involucrado, lo cual puede también constituirse en otro factor de riesgo frente a la violencia sexual. (A manera de contextualización se debe señalar que el Distrito 6 es bastante pequeño tanto geográficamente, como demográficamente, por lo cual los datos que muestra el informe de DNA fueron presentados en el Distrito 7).

Las situaciones de maltrato y la violencia sexual a la que son expuestos las niñas y niños, se deben a una serie de factores estructurales y culturales, que de alguna manera naturalizan el daño y en versión de los profesores esa era la motivación para trabajar durante la gestión académica *el Buen Trato*, siendo que percibían en sus estudiantes que los golpes y los insultos eran la constante en su relación intrafamiliar y la misma se estaba visibilizando en su interacción con sus compañeros.

5.2 Análisis del Problema

Por todo lo expuesto, es importante la participación de diferentes actores de la sociedad, para promover el cumplimiento y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, derechos que en muchas oportunidades incluso son vulnerados por el contexto más cercano (familia – escuela).

La ejecución del Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual fue propuesto para difundir estrategias de autocuidado y también de cuidado colectivo; el mencionado Programa fue desarrollado en diversas oportunidades por la Fundación Sariry y a diferencia de las tradicionales sesiones formales de aula, se caracterizaron por el desarrollo de Talleres en el marco de la Metodología Ludocreativa, que entiende el juego como una estrategia para socializar contenidos de importancia para un determinado grupo de actores educativos; los contenidos del Programa propone temas referidos al desarrollo evolutivo de niños y niñas, las medidas de autocuidado y las estrategias de prevención en caso de presentarse una situación de riesgo.

Durante la etapa de planificación y coordinación los docentes manifestaron su preocupación acerca del comportamiento de sus estudiantes, respecto a la naturalización del maltrato y la violencia que observaban en la relación entre pares, darse un golpe para saludarse era normal, jalar de los cabellos a las niñas no estaba mal, se colocaban apodosos y los asumían sin importar

el alcance del daño a la autoestima de sus compañeros y a partir de esta preocupación se planteó la propuesta educativa y se contó con la aceptación y el reconocimiento de los miembros de la comunidad educativa..

CAPÍTULO VI. PROPUESTA EDUCATIVA Y DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA CONCRETA

6.1 Propuesta Educativa: “Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual”

Fundación Sariry planteó a las autoridades educativas de la Unidad Educativa “URKUPIÑA II”, la realización del “*Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual*”, se propuso la realización de los talleres con todos los niños de la U.E. (Kínder a 5° de primaria) y el “Programa de Educación para la Sexualidad” con 6° de Primaria, para responder a las necesidades de aprendizaje de dos grupos diferentes etáreamente.

La presente memoria tiene como objeto de socialización la experiencia con los niños y niñas que participaron del “*Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual*”; por ello presentamos información respecto a sus características.

a) Objetivos del Programa de Prevención del Maltrato y el abuso Sexual.

Para el trabajo con Niñas y Niños: FS presenta el siguiente objetivo general:

- Desarrollar conocimientos y estrategias de prevención y autocuidado de las violencias y abuso sexual fortaleciendo la autoestima.

Para el trabajo con Profesores/as:

- Informar a docentes sobre temáticas de prevención de las formas de violencias y los procedimientos para la denuncia de casos de violencia en las instancias correspondientes.
- Socializar normativas vigentes de protección a niños/as y la denuncia oportuna en las instancias correspondientes en casos de violencia y maltrato.

Para el trabajo con madres y padres de familia

- Informar a madres y padres de familia sobre temáticas de prevención de las formas de violencias y los procedimientos para la denuncia de casos de violencia en las instancias correspondientes.
- Socializar a madres y padres de familia las normativas vigentes de protección a niños/as y adolescentes.

b) Contenidos a desarrollar.

El proceso educativo a describir tiene como población identificada a niños y niñas que participaron de la experiencia educativa por ello presentamos los contenidos desarrollados con este grupo etáreo.

CUADRO N° 8:

Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual

N°	TEMA	CONTENIDO
1.	EL ÁRBOL DEL BUEN TRATO	Los principios del buen trato
2.	MI CUERPO ES UN TESORO	Autoestima: Mi cuerpo es lindo, Valoración de sí mismos
3.		Mis partes privadas
4.		Coloreando mis tesoros
5.	DIGO LO QUE SIENTO	Caricias lindas y caricias feas - Reconozco a personas que me dan caricias lindas y caricias feas.
6.		Secreto y sorpresa - Secretos que deben contarse
7.	REGLAS DE ORO	Las emociones – la sensación rara
8.		Comprendiendo el abuso
9.		Las reglas de oro
10.	EQUIDAD DE GENERO (estereotipos)	El rol del niño y niña (público y privado)

Fuente: Fundación Sariry

El Programa está constituido por cinco temas que a su vez presentan diez contenidos que fueron desarrollados en diez sesiones.

c) Metodología de intervención.

La metodología planteada a la U. E y sus autoridades tuvo base en el “Maletín del Buen Trato” que es un instrumento teórico - metodológico planteado por RIBUTRA (Rincón del Buen Trato de la Fundación La Paz), que plantea diversas herramientas que se decidieron aprovechar y unir a la Metodología Ludocreativa para el desarrollo de la intervención; entre las principales características de la metodología planteada se encuentra la incorporación de diversas estrategias lúdicas con actividades fuera del aula, actividad corporal y la escucha activa de parte de los facilitadores, en comunicación permanente con las autoridades educativas. Desde el principio se remarcó que la principal característica de la metodología de trabajo sería la participación de todos los involucrados y para ello se requería del compromiso de todos y todas.

d) Programación y evaluación.

El contar con el apoyo del Director, el Docente de la Comisión Pedagógica y los dirigentes del Consejo Educativo de Madres y Padres de Familia, facilitó la programación de horarios para las sesiones educativas:

CUADRO N° 9

Horario de Talleres: U. E. URKUPIÑA II

N°	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNE S
1	8:30 – 9:10	3° B	5° B – 5° C	2° A	2° B	1° A
2	9:10 – 9:50	3° B	5° B – 5° C	2° A	2° B	1° A
3	9:50 – 10:30		3° A	Kínder A	2° C – <u>6° A</u>	1° C
4	10:30 – 11:10		3° A	Kínder B	2° C – <u>6° A</u>	1° C
11:10 – 11:40	R	E	C	R	E	O
5	11:40 – 12: 20		4° B	5° A	4° A	1° B
6	12:20 – 13:00		4° B	5° A	4° A	1° B

Fuente: Fundación Sariry

Respecto a la organización de los horarios, se puede observar en el cuadro que se contaban con horarios establecidos y consensuados con cada profesor/a de aula, la Dirección instruyó a los Docentes acompañar el desarrollo de las sesiones, el curso remarcado desarrolló el *Programa de Educación para la Sexualidad*, mientras que los otros cursos que son dieciséis, participaron del Programa Educativo que es objeto de esta memoria; por otro lado el curso 4° B es el grupo focal identificado para la valoración de resultados.

6.2 Descripción de la Experiencia Concreta

6.2.1 Talleres con niñas y niños de 4° de primaria

El desarrollo del proceso educativo contó con la aplicación de 10 diseños metodológicos que guiaron las sesiones educativas, cada diseño fue elaborado con base en las guías proporcionadas por el “Maletín del Buen Trato” y combinados con la Metodología Ludocreativa, de ahí que los juegos y actividades fueron escogidas con detalle y con el fin de que el juego o la técnica permita

llegar al objetivo de la sesión; las herramientas aprovechadas del mencionado Instrumento fueron: las Láminas proyectivas, los títeres (Felipe), las historias y el Dominó de emociones.

CUADRO N° 10:

Descripción de actividades para los contenidos desarrollados

N°	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1	<i>Los principios del buen trato</i>	Promover en los niños/as actitudes positivas a través del conocimiento de los principios del Buen Trato para mejorar su relación interpersonal.	Mamá pato El árbol del Buen Trato. El peluche quemado
2	<i>Autoestima: Mi cuerpo es lindo, Valoración de sí mismos</i>	Fortalecer en niños/as el reconocimiento de su <i>esquema corporal</i> y establecer las diferencias entre varones y mujeres a nivel físico, para iniciar el contenido del auto cuidado y la comprensión del sentido del respeto a su cuerpo.	Sacudiendo el cuerpo Mi cuerpo es lindo Tengo o no tengo
3	<i>Mis partes privadas</i>	Promover en los niños/as la comprensión del sentido del respeto a las partes privadas de su cuerpo.	Bailando con nuestro cuerpo Mis partes íntimas Expresión de respeto
4	<i>Coloreando mis tesoros</i>	Fortalecer en niños/as la valoración de las partes de su cuerpo, identificando la función que cumple cada una de ellas.	Los ladrones y el tesoro Coloreando mis tesoros La Tarantulita
5	<i>Caricias lindas y caricias feas - Reconozco a personas que me dan caricias lindas y caricias feas.</i>	Promover en niños/as la capacidad de identificar posibles situaciones de riesgo a partir del reconocimiento de tipos de caricias.	Tu reflejo Reconociendo a las personas que dan caricias feas. Carrera de saludos.
6	<i>Secreto y sorpresa - Secretos que deben contarse</i>	Identificar personas de confianza, a quienes podrían recurrir en situaciones de abuso sexual (situaciones difíciles o que les cause confusión)	La mané. La historia de Mariela Conversamos y preguntamos Carrera de chalinas

7	<i>Las emociones – la sensación rara</i>	Coadyuvar en el reconocimiento de situaciones incómodas, en las que los participantes estén siendo posiblemente víctimas de acoso sexual.	Reconociendo olores. Reconociendo la sensación rara. El dominó de emociones.
8	<i>Comprendiendo el abuso</i>	Aportar con información para la <i>comprensión del abuso</i> sexual.	El carcelero. Reconociendo el abuso ¿Puedo tocar?
9	<i>Las reglas de oro</i>	Desarrollar en los NN's la capacidad de identificar a abusadores a través del reconocimiento de posibles situaciones de abuso sexual u otros peligros cotidianos a través del conocimiento y la práctica las reglas de oro.	El cien pies Conociendo las reglas de oro ¿Qué hacer frente a situaciones de riesgo?
10	<i>El rol del niño y niña (público y privado)</i>	Reflexionar e identificar las diferencias conceptuales entre Sexo y los roles de género vigentes en la sociedad.	La princesa, el oso y el cazador. El marciano preguntón ¡Que se cambien de lugar! El mural

Fuente: Elaboración propia

Como se podrá apreciar en el cuadro las sesiones estuvieron planificadas para generar de manera permanente el movimiento corporal, de ahí que muchas de las sesiones eran desarrolladas en el patio del establecimiento.

Cada actividad debía dar pie al cumplimiento del objetivo teniendo como principal estrategia el juego y el uso del cuerpo y sus sentidos para la identificación de situaciones de riesgo en el marco del programa educativo.

- **Las canciones**, acompañadas de movimientos deberían permitirnos reflexionar sobre el contenido de la sesión, visibilizando la importancia del apoyo mutuo, la comunicación y el respeto al otro.

- **Los juegos**, con el uso permanente del cuerpo y los sentidos, deberían permitir a los participantes reflexionar sobre la importancia del funcionamiento de cada parte de nuestro cuerpo y cómo, cada parte, puede convertirse en la alarma frente a una situación de riesgo.
- **Las situaciones escenificadas**, además de desarrollar e identificar habilidades personales, permitía mostrar situaciones a las que ellos/as tendrían que brindar respuestas que eran construidas en diálogo con sus compañeros (secuestro, regalos de personas extrañas, maltrato, caricias feas, etc.).
- **Espacios para la escucha activa**, los facilitadores durante el desarrollo de las sesiones, debían estar atentos a las reacciones de los participantes frente a alguna actividad o reflexión y hacer un alto, si la situación lo requería, para crear en el espacio de escucha colectiva o individual, para abordar y encontrar alternativas de atención oportuna.

Por otro lado, se debe resaltar que el uso de materiales se limitó a las láminas proyectivas que plantea RIBUTRA y que la mayor parte de las sesiones fueron pensadas en la forma de mantener en actividad a los participantes, generando su participación activa durante todas las sesiones de taller a través de su cuerpo en los juegos, manifestando sus dudas, actuando y expresando su afecto; y su satisfacción frente al proceso desarrollado.

6.2.2 Talleres con docentes

En el marco de la Propuesta Educativa, se coordinaron sesiones de taller con los docentes de la U. E. Urkupiña II, respecto a la prevención del abuso sexual y las normas de protección a la niñez y la mujer.

La planificación preparada para esta población tuvo el objetivo de comprometerlos en su tarea de protección y defensa de los derechos de la niñez, se desarrollaron temáticas de buen trato, Ley 548: Código Niña, Niño y adolescente y las normativas que los obligan a realizar la denuncia en caso de conocer una situación de violencia, siguiendo lo establecido en el CNNA – Ley 548, que señala:

ARTÍCULO 155. (OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR).

- I. Todas las personas, sean particulares, servidoras y servidores públicos, que tengan conocimiento de hechos de violencia en contra de las niñas, niños o adolescentes, están obligados a denunciarlos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas de conocido el hecho, ante las Defensorías de la Niñez y Adolescencia o cualquier otra autoridad competente.

Las actividades planificadas también fueron preparadas en el marco de la Metodología Ludocreativa y buscando que la sesión sea un espacio de participación y construcción de conocimientos conjuntos, respecto al conocimiento del cuerpo humano y principalmente sobre las partes privadas y el cómo debiera ser el abordaje con sus estudiantes frente a posibles situaciones de maltrato o abuso sexual, entre las características de un taller, se pueden identificar los siguientes momentos:

**Cuadro N° 11:
Características de una sesión de Taller con Profesores**

TEMA	ACTIVIDAD
PREVENCION DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Bienvenida:</i> valorando su interés en la participación de espacios de formación personal fortalecimiento profesional. - <i>La importancia del juego:</i> reflexión respecto a la importancia de jugar para aprender.
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Los árboles:</i> ejercicio de concentración y relajación. ¿Por qué son importantes los árboles? (se escuchan las respuestas y se reflexiona respecto a la protección) ¿Qué tipo de árbol serán para sus estudiantes? - <i>El árbol del Buen Trato:</i> en el dibujo de un árbol se identifican como frutos los principales valores que debieran ser practicados para el ejercicio del Buen Trato con la personas que nos rodean.
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Uniformemos conceptos:</i> conceptualización de SEXO, SEXUALIDAD Y ABUSO SEXUAL. - <i>Las siluetas:</i> se presentan cuadros con las siluetas desnudas de un hombre y una mujer, luego se identifican cada una de sus partes “con los nombres correctos”. - ¿Es fácil tocar el tema con sus estudiantes? ¿Cómo lo hizo?
	<p>Conociendo “Las Reglas de oro”.</p> <p>Decir No con firmeza.</p> <p>Correr y pedir ayuda identificando a la persona agresora y a la que pueda ayudar.</p> <p>Contar a alguien de confianza.</p> <p>Hacer la denuncia.</p> <p>Ustedes como profesores y profesoras ¿Son personas de confianza?</p> <p>¿Qué hacer si se presenta una situación de abuso sexual? ¿por qué es importante la contención?</p>

Fuente: Elaboración propia.

6.2.3 Talleres con madres y padres de familia

Los talleres desarrollados con MPF's, se caracterizaron por la contundente participación y el interés de los padres por conocer los temas que se estuvieron trabajando con sus hijos/as, el primer encuentro generalmente era coordinado antes de abordar con los niños temas referidos a los nombres de sus partes privadas, para que MPF's no se vean sorprendidos si sus hijos/as les hacían preguntas y de alguna manera, prepararlos para brindar respuestas.

Estas sesiones de taller con MPF's, fueron denominadas “Escuela de Padres” en coordinación con la Dirección de la U.E., en ellas se trataban diversos temas referidos al bienestar de la familia (nutrición, Ley 348, comunicación familiar y otros a solicitud), constantemente se reforzó la responsabilidad que ellos y ellas tenían respecto a la protección de los NN's en el marco del CNNA Ley 548 que señala:

ARTÍCULO 8. (GARANTÍAS).

Es función y obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

Las sesiones se caracterizaron por ser dinámicas y motivar la reflexión constante del rol de padres y madres como principales garantes del cumplimiento de los derechos y la protección de la niñez, el taller presentaba las siguientes características:

Cuadro N° 12:

Características de una sesión de Taller con Madres y Padres de Familia

TEMA	ACTIVIDAD
PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL	- Bienvenida: valorando su interés en la participación de espacios de formación personal fortalecimiento familiar.
	- Juego de roles: escenificación de situaciones diarias con sus hijos e hijas.
	- Carrera de peluches con caricias: como acarician a sus hijos e hijas, ¿Por qué son importantes las caricias?¿Qué tipos de caricias existen?
	- Despejando dudas: conceptualización de SEXO, SEXUALIDAD Y ABUSO SEXUAL.
	Conociendo “Las Reglas de oro”. Decir No con firmeza. Correr y pedir ayuda identificando a la persona agresora y a la que pueda ayudar. Contar a alguien de confianza. Hacer la denuncia. Ustedes como madres y padres ¿Son personas de confianza?
	- Instancias de denuncia DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA. - Ubicación geográfica en el distrito 7 de Viacha y contactos de las personas responsables.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al Programa de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual, desde el principio se les explicó la metodología de trabajo de la institución, que también fue con la que se realizaron sus talleres, actividades con base en el juego y la reflexión. Las sesiones se caracterizaron por ser bastante amplias respecto al lenguaje y la escucha activa de consultas y la solicitud de aclaraciones respecto a algunas preguntas que les hicieron sus hijos/as.

CAPÍTULO VII. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La evaluación según *Bolunta* (Servicio de asesoría en proyectos):

La evaluación (...) tiene repercusión directa en el trabajo y la evolución de la organización.

Hay dos razones fundamentales por las que es necesario evaluar: supone hacer un análisis de nuestra intervención y, por lo tanto, es un momento de reflexión que culmina el proceso de aprendizaje que es el desarrollo de nuestra actividad: evaluar nos lleva, en consecuencia, a mejorar y a progresar; y además, es un ejercicio de responsabilidad social y política, (...) (Bolunta: "Manual de Gestión Asociativa", 2001)

Por lo tanto, esta parte de la memoria permitirá valorar los logros alcanzados en el desarrollo de la propuesta educativa.

7.1 Aspectos a evaluar desde la Intervención Educativa

En esta parte del informe, se mostrarán los aspectos que destacan para aseverar que la metodología aplicada, fue efectiva siendo que brindó resultados satisfactorios para la comunidad educativa y para el equipo de facilitadores, otro aspecto que se debe resaltar es que en esta parte sustentamos la elección del grupo focal, siendo que las siguientes situaciones, se presentaron en el trabajo con este grupo.

a) Historia de vida.

Describimos la historia de un niño, que además de ser participante de los Talleres, en la U. E., era miembro de FS, en cumplimiento al *Art. 144* del CNNA no se brindará su identificación y lo denominaremos *Niño 1*.

Niño 1, tenía 9 años, cursaba el 4° de primaria en la U. E. URKUPIÑA II, era parte de una familia disgregada; a corta edad quedó a cargo de la abuela paterna, que al enterarse de los servicios que brindaba la institución en el desarrollo de los talleres, lo incorporó como destinatario, la abuela no podía apoyarlo siendo que ella no había estudiado, no sabía leer y el padre del *Niño 1* tenía que trabajar permanentemente como chofer asalariado; la madre del *Niño 1* se había desentendido durante varios años.

Niño 1, era muy alegre y responsable; había desarrollado una capacidad innata de liderazgo y por ello fue elegido como representante de la ONNA's de Sariry.

Una tarde, la abuela llegó a la institución muy preocupada señalando que su nieto no llegó a la casa para cambiarse y asistir a Sariry, de inmediato los NNA's se organizaron

para buscarlo, nos contactamos con la maestra del curso y dijo que él asistió regularmente y que se retiró al concluir las clases, se realizó la coordinación con la DNA para que ellos, a su vez, nos apoyen con la guardia municipal del Distrito 7, esa tarde no lo encontramos.

Al día siguiente la DNA se comunicó con la institución, señalando que el niño se presentó en sus oficinas junto a su madre; en la entrevista de seguimiento al caso supimos que fue el mismo *Niño 1*, quien pidió a su madre, que se presenten en la DNA para solucionar el tema de su permanencia o no con ella, “*porque eso había aprendido en los talleres de Sariry*”.

La anterior narración, nos permite aseverar que el trabajo realizado promovió en la vida de **Niño 1** y en la de otros, el reconocimiento de la DNA como una instancia de protección y cumplimiento de sus derechos y la capacidad de compartir con los adultos que los rodean la información que recibieron.

b) Situación a destacar.

Una de las últimas sesiones del Programa Educativo, se vio marcada por el reconocimiento de la maestra de aula, quien nos informó:

Uno de los niños había tenido que enfrentar una situación de riesgo: una señora desconocida, le pidió al niño que le ayude a pasar el puente y la carretera, porque estaba mal de su pie y que le iba a pagar por su ayuda, entonces él recordó las *Reglas de Oro* y comenzó a gritar, pidiendo ayuda a una señora que se encontraba cerca, identificándola por el color de su vestimenta y al ver esto, la señora “*que estaba mal del pie*” pasó corriendo el puente y la carretera para subir a un minibús que inmediatamente arrancó. La señora que ayudo al niño, informó a la Dirección y luego se convocó a una reunión de emergencia a todos los padres de familia para organizarse y establecer una especie de seguridad escolar en el horario de ingreso y salida.

Fue muy gratificante conocer esta situación y contar con el reconocimiento de los miembros de la Comunidad Educativa, porque se demostró que la tarea emprendida por la institución dio sus frutos y fueron tomadas en cuenta como una estrategia real de aplicación en la prevención.

El **informe institucional 2018**, muestra la participación de la población destinataria en respuesta al POA planificado, del cual podemos extraer:

CUADRO N° 13:

Resultados de Fundación Sariry en Informe Anual 2018

Línea	Resultados alcanzados	Interpretación cualitativa de logros	Actividades desarrolladas
Socio afectiva y prevención de violencias	653 de NN's de la U.E. Urkupiña II dialogan sobre estrategias colectivas de prevención de violencias.	NN's de la U.E. Urkupiña II, participaron de talleres sobre estrategias colectivas de prevención de violencias.	Se desarrollaron: Programa de prevención del maltrato y el abuso sexual Programa de educación para la sexualidad.
	285 de adultos dialogan sobre estrategias colectivas de prevención de violencias.	Los adultos (madres y padres de familia) de la U. E. Urkupiña II participaron de charlas sobre estrategias colectivas de prevención de violencias.	Charlas educativas

Fuente: Fundación Sariry, 2018.

El anterior cuadro corresponde al informe elaborado por Fundación Sariry respecto a la cantidad de participantes, que en cuestión de estadísticas de atención significa una amplia cobertura de trabajo con la comunidad.

7.2 Percepción evaluativa de los participantes de la Experiencia Educativa

A continuación, se presentan los resultados de las técnicas aplicadas para el recojo de información de los mismos participantes de la experiencia educativa.

7.2.1 Desde la percepción del profesional en Ciencias de la Educación

La *observación participante* al proceso educativo, permite la realización del siguiente cuadro, que muestra algunos aspectos importantes que marcaron el alcance de los objetivos planteados en la Propuesta Educativa, teniendo presente que las características lúdicas de cada sesión de taller, permitieron captar la atención de los destinatarios y por ende el alcance de los objetivos.

CUADRO N° 14:

Evaluación a la Experiencia desarrollada

TEMA	CONTENIDO	OBJETIVO	EVALUACION A LA INTERVENCIÓN DIRECTA
EL ÁRBOL DEL BUEN TRATO	<i>Los principios del buen trato</i>	Promover en los niños/as actitudes positivas a través del conocimiento de los principios del Buen Trato para mejorar su relación interpersonal.	Se socializaron los principios del Buen Trato para generar entre los participantes una interacción positiva.
MI CUERPO ES UN TESORO	<i>Autoestima: Mi cuerpo es lindo, Valoración de sí mismos</i>	Fortalecer en niños/as el reconocimiento de su <i>esquema corporal</i> y establecer las diferencias entre varones y mujeres a nivel físico, para iniciar el contenido del auto cuidado y la comprensión del sentido del respeto a su cuerpo.	<p>La actividad vivencial y lúdica hizo que los participantes concentren su atención en la identificación de las partes del cuerpo y revalorizar la función que desempeña en su cuerpo, la actividad también permitió identificar medidas de higiene personal respecto a cada parte del cuerpo.</p> <p>La identificación de los nombres correctos de las partes privadas, la función que cumplen (desechar líquidos no útiles al cuerpo) y la importancia del respeto a la corporeidad de sí mismos y respecto a sus compañeros, permitió establecer acuerdos respecto a las formas de juego en los cuales no se afecte o dañe la integridad de cada uno.</p>

	<i>Mis partes privadas</i>	Promover en los niños/as la comprensión del sentido del respeto a las partes privadas de su cuerpo.	La comparación con objetos de uso diario (lápiz, mochila, cepillo de dientes, ropa interior) fue una buena estrategia para asimilar el concepto de PRIVADO respecto a sus genitales.
	<i>Coloreando mis tesoros</i>	Fortalecer en niños/as la valoración de las partes de su cuerpo, identificando la función que cumple cada una de ellas.	Esta sesión permitió a los facilitadores evaluar el nivel de comprensión que alcanzaron los participantes y poder aclarar dudas de los participantes.
DIGO LO QUE SIENTO	<i>Caricias lindas y caricias feas - Reconozco a personas que me dan caricias lindas y caricias feas.</i>	Promover en niños/as la capacidad de identificar posibles situaciones de riesgo a partir del reconocimiento de tipos de caricias.	La utilización de un títere para sensibilizar a los participantes respecto a expresiones de afecto que se reciben, facilito la comprensión respecto a la identificación de posibles situaciones de maltrato o acoso sexual. La actividad permitió remarcar la importancia de la comunicación con los padres y los adultos que los rodean.
	<i>Secreto y sorpresa - Secretos que deben contarse</i>	Identificar personas de confianza, a quienes podrían recurrir en situaciones de abuso sexual (situaciones difíciles o que les cause confusión)	Esta sesión permitió visibilizar la importancia del valor de la honestidad y la comunicación oportuna con los padres respecto a situaciones que podrían afectarlos negativamente.

REGLAS DE ORO	<i>Las emociones – la sensación rara</i>	Coadyuvar en el reconocimiento de situaciones incómodas, en las que los participantes estén siendo posiblemente víctimas de acoso sexual.	La utilización de láminas con imágenes que muestran las características en la expresión de emociones permitió recrear la imaginación de los participantes y la identificación de situaciones incómodas que les hubiera ocurrido: “una caricia desagradable” y a través de la actuación se practicaron maneras de expresar el desacuerdo frente a la misma sin que ello afecte su relación interpersonal.
	<i>Comprendiendo el abuso</i>	Aportar con información para la <i>comprensión del abuso</i> sexual.	Los juegos planteados para esta sesión permitieron asociar situaciones incómodas como el ser privado de libertad y no poder manifestar lo que se piensa o verse privado para movilizarse y la importancia de manifestar su sentido de propiedad respecto a su cuerpo e identificar las formas de abuso sexual a las que podrían verse enfrentados e identificar este hecho para ser denunciado.
	<i>Las reglas de oro</i>	Desarrollar en los NN’s la capacidad de identificar a abusadores a través del reconocimiento de posibles situaciones de abuso sexual u otros peligros cotidianos a través del conocimiento y	La escenificación de situaciones que podrían constituirse en riesgosas respecto a la integridad personal mostró lo eficaz de la metodología de la <i>propuesta educativa</i> y brindo la posibilidad de vivenciar la aplicación de las Reglas de Oro como estrategias de autocuidado. Se identificó las

		la práctica las reglas de oro.	instancias de denuncia frente a alguna situación de maltrato o abuso.
EQUIDAD DE GENERO (estereotipos)	<i>El rol del niño y niña (público y privado)</i>	Reflexionar e identificar las diferencias conceptuales entre Sexo y los roles de género vigentes en la sociedad.	Las actividades planteadas para esta sesión permitieron visibilizar algunas concepciones herradas respecto a las capacidades y habilidades en ambos géneros, se reflexionó sobre la complementariedad entre ambos y la inexistencia de superioridad, se reforzó la necesidad de desarrollar las mismas capacidades y generar un ambiente armónico de apoyo mutuo entre varones y mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

Conforme lo mostrado en el cuadro, se puede señalar que la experiencia fue desarrollada con eficacia, siendo que los objetivos planteados lograron ser alcanzados por todos los destinatarios y prueba de ello son las acciones positivas que adoptaron en su interacción personal y escolar; también se puede aseverar que el proceso educativo fue desarrollado con eficiencia, dado que los recursos humanos que intervinieron en la actividad, se desarrollaron en el marco del respeto a las características, personales y culturales de los participantes y principalmente, respetando los derechos de todas las personas de la Comunidad Educativa, mostrando un alto nivel de compromiso y creatividad.

La Metodología aplicada demostró ser idónea para la edad, el contexto y las necesidades de los participantes, siendo que el juego respondía a sus necesidades de recreación y les mostró una nueva forma de aprender, por otro lado, permitió a los adultos que rodeaban a los niños/as de la Unidad Educativa, comprender que el juego se constituye en otra forma de enseñar y favoreció la comunicación intrafamiliar, dado que los talleres les permitió contar con apoyo para el abordaje de temas referidos al desarrollo sexual y las principales medidas de prevención.

Durante el proceso de planificación, mostró una marcada importancia la formación recibida de la Institución “*Espacio Cultural Creativo*” en Metodología Ludocreativa, siendo que ello

favoreció, la elaboración de los diseños metodológicos de las sesiones educativas, las que debían equilibrar la aplicación del juego, relacionado al tema a desarrollar y el alcance del objetivo planificado.

La experiencia desarrollada, permite señalar que los temas referidos a la seguridad personal y la prevención de todas de formas de violencia, cuentan con una nueva Metodología de trabajo, que permitirá ampliar la comprensión y el desarrollo de la sensibilidad, en diversos sectores sin que para ello sea una limitante, la edad.

7.2.2. Desde la percepción del Director de la Unidad Educativa

Para esta parte de la evaluación fue importante la entrevista realizada al director de la U. E., quien desde el principio brindo su voto de confianza hacia el trabajo de la institución y sus facilitadores.

CUADRO N° 15:

Entrevista a Director de U. E. URKUPIÑA II

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre Completo: Lic. Yujra A., S.

DIRECTOR DE LA U. E. URKUPIÑA II

DISTRITO EDUCATIVO VIACHA

¿Qué recuerda de los talleres que brindó Sariry respecto a la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?

Primero recuerdo que nos han conceptualizado ¿Qué es violencia?, los tipos de violencia que existen y las fases que pasa cuando un agresor planifica una determinada acción negativa, (...) un abusador sexual por ejemplo identifica ciertos factores primero identifica a la víctima, luego ve en que espacios, momentos lugar donde puede cometer el hecho y como también prevenirlos, eso es lo que recuerdo.

¿Le pareció una buena estrategia utilizar el juego para desarrollar los talleres?

Si recuerdo que el taller, lo puedo denominar como taller, porque nos hacían participar a nosotros, recuerdo que comenzó con un árbol de valores, con unas fichitas, (...) a mí me tocó el valor del amor y así cada profesor hemos ido armando y de a poco hemos ido introduciéndonos en el tema de violencia, me pareció una buena estrategia.

¿Considera que la Metodología Ludocreativa fue una buena estrategia, para abordar el tema de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?

Si fue una buena estrategia, primero porque generaba la participación de nosotros de los asistentes al taller y segundo porque nos hacía representar en gráficos y hacernos entender que debemos respetar nuestra privacidad, nuestra intimidad y que se deben marcar límites, cualquier persona no puede tocarnos.

¿Alguna vez recibió opiniones, comentarios de los padres de familia, respecto a la metodología de los talleres?

Los padres de familia conocen la institución Sariry, saben que dan este tipo de talleres y hasta en la evaluación institucional han tocado este punto y ha sido fructífero, los padres dijeron que ha sido beneficioso para los papás porque hay muchos papás que no tocamos inclusive estos temas con nuestros hijos y bueno de alguna manera han reflexionado los papás para que conversen, pienso que ha tenido un efecto multiplicador y eso han ido comentando los papás y ha tenido buenos efectos, han valorado el trabajo realizado.

¿En qué manera los talleres de Prevención del Maltrato y el abuso sexual, lo apoyaron en su plan de trabajo anual como Director de la Unidad Educativa?

(...) nuestro PSP nuestro Proyecto Socio Productivo titulaba EL BUEN TRATO: LIBRE TODO TIPO DE VIOLENCIA este tipo de talleres han venido como anillo al dedo, han concordado con la planificación que todos los maestros, otro aspecto importante es que estos temas que han sido socializados, también son parte del currículum base del Sistema Educativo Plurinacional de Educación Regular y en tal sentido ha sido muy beneficioso porque ha contribuido y fortalecido aquello que los maestros también han desarrollado en el aula.

¿Qué sugerencias puede brindar para el desarrollo de los Talleres de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?

(...) desarrollar este tipo de talleres por su importancia implica que los facilitadores estén conformados por un equipo multidisciplinario, vale decir si hablamos de violencia esto implica a un psicólogo, un abogado sería necesario que pueda dar su parte y otros profesionales, una trabajadora social brindar ese tipo de talleres yo sugiero que se pueda hacer con un equipo multidisciplinario (...) de otros que estén implicados con estos temas.

¿Qué opina del desempeño de los educadores que realizaron los talleres con los niños y niñas?

Han venido y han tenido impacto de manera especial con el curso de 6°, los profesores valoraban porque creo que ni los profesores habían tocado, lo han hecho de manera muy acertada e igual en inicial y sexto hasta ahora lo recuerdan han dejado marcadamente la labor que han realizado los educadores, ha sido un buen desempeño.

Fuente: Elaboración propia.

De la entrevista realizada, se puede abstraer que fue de mucho impacto para el Director, el trabajo con los docentes respecto a la identificación de valores y la importancia del reconocimiento del cuerpo, como parte de la privacidad de las personas e identificada como una responsabilidad personal, su cuidado y protección.

Brindó su reconocimiento hacia la metodología de trabajo y la consideró adecuada para el desarrollo de la propuesta educativa, con los destinatarios. El Director también identificó que el desarrollo del Programa Educativo fue pertinente y que respondió a la necesidad planteada por la Comunidad Educativa y a la planificación anual de la U. E., señaló que los contenidos se enmarcaron en el currículo programado para la Educación Regular, según lo previsto por el Ministerio de Educación y al PSP programado para la gestión 2018, en respuesta a una necesidad identificada en la interacción de los niños (malos tratos, agresividad y poco conocimiento de instancias de protección y denuncia de la violencia).

Valoró el trabajo realizado por los facilitadores, siendo que los docentes y padres de familia, le habían transmitido que, para ellos, resultaba complicado abordar estas temáticas con los estudiantes, reconocieron que la Metodología aplicada por FS, fue muy adecuada y contextualizada a la edad de la población.

Sugirió que se continúe con el trabajo realizado y que considera importante contar con distintos enfoques legales y también psicológicos, para el desarrollo de temáticas referidas a la protección y en contra de la violencia.

7.2.3. Desde la percepción de la Docente de aula

La Profesora, quien participó desde el principio en la experiencia desarrollada, en la entrevista realizada, identifica varios aspectos importantes reconociendo la labor de los Facilitadores y el proceso educativo.

CUADRO N°16:

Entrevista a Docente de Aula

DATOS DEL INFORMANTE:

Nombre Completo: Prof. Quezo M., I.

DOCENTE DE U. E. URKUPIÑA II

¿Considera que los talleres sobre la Metodología Ludocreativa en los que Ud. participo, ha aportado en el trabajo metodológico de sus sesiones de trabajo de aula?

Si, bastante personalmente yo puedo decir también, que se ha aportado bastante: los niños también aprendieron mucho, ellos realizaron de distintas formas y en las distintas asignaturas han ido adecuando y ha sido de manera muy participativa para ellos, ha sido muy positiva esa metodología que Ustedes han utilizado y ellos han sido participes no solamente ha quedado ahí sino han ido difundiendo también ellos y lo han expresado de esa manera en los distintos momentos en los que hemos tenido distintos contenidos en las distintas áreas.

¿Qué más recuerda de los talleres sobre Metodología Ludocreativa?

Lastimosamente me voy a atrever a decir que algunos maestros no le toman mucha importancia, si tuvieran ese pensamiento de querer cambiar a la misma sociedad sería muy bueno que partiera desde los maestros; pero los maestros que compartieron estas experiencias dijeron y expresaron en muchas oportunidades que estaba muy bien, (...) pero si no se unifican los maestros, si no piensan en positivo y no cambian esquemas entonces lastimosamente no vamos a poder hacer cambios trascendentales y lo que se quiere lograr, yo personalmente quiero que la sociedad, que estos niños que se están yéndose tengan buenos valores, que los padres de familia... que haya buen trato en su hogar que no haya familias disgregadas y todo lo demás.

Y esto parte de esta metodología, que ha sido muy interesante y de verdad que hace falta así instituciones que trabajen y no solamente se cierran en eso, yo personalmente pensaba que en las Unidades Educativas debería haber un psicólogo, que haga el tratamiento respectivo de cualquier dificultad que tengan los niños, de sus necesidades y las dificultades que hayan en la familia y todo lo demás; hace falta esas orientaciones y es positiva ... yo voy replicando lo que puedo, a mí me ha servido bastante.

¿Considera que la Metodología Ludocreativa fue una buena estrategia, para abordar el tema de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual con los niños y niñas?

Esto de la prevención aquí en este sector que es considerado como zona roja, el cuidado personal de cada uno, el ir acompañado con alguien, esa forma de prevención ellos lo están realizando y ha sido beneficioso para ellos porque en el mismo momento dicen ellos “profesora nos han dicho que tenemos que irnos con alguien y tenemos que cuidarnos” no solamente eso, esto del abuso sexual a veces en las familias mismas a veces sucede, entonces los niños han ido expresando, hasta ahí no más un alto y han ido orientando también a sus familias y sus hermanos menores también ellos.

¿Alguna vez recibió opiniones, comentarios de los padres de familia, respecto a la metodología de los talleres?

Bastante positiva, debería de haber decían los padres, debería de haber muchos de esos talleres, para los padres de familia y no solamente para ellos, también para los mismos niños que se siga fortaleciendo, que se siga realizando decían, en ese momento esas actividades de coordinación con la institución eran muy buenas.

¿En qué manera los talleres de Prevención del Maltrato y el abuso sexual, la apoyaron en su plan de trabajo curricular como Docente?

En el aula específicamente, en el área de ciencias naturales, los niños ya sin ninguna timidez, sin ningún tabú ya mencionaban ya hablaban, ellos teniendo conocimiento de esos temas, (conocimiento de su cuerpo) hablaban y expresaban sin temor, pero siempre con el respeto respectivo también.

¿Qué sugerencias puede brindar para el desarrollo de los Talleres de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?

Este es un tema que hay que tratarlo mucho, hay que hacer en lo posible de que se sigan fortaleciendo estos talleres con los niños, mire que los tiempos han cambiado y bueno no se puede evitar, la delincuencia sigue creciendo y el maltrato sigue creciendo y esto por falta de práctica valores en los hogares, a veces en las familias siempre hace falta una orientación de alguna institución que sea fuera de ellas, esta metodología que ustedes han utilizado estaban positivas.

¿Qué opina del desempeño de los educadores que realizaron los talleres con los niños y niñas?

En cuanto a los educadores, ellos hicieron los talleres de manera activa participativa y muy creativa por cierto y a los niños les ha gustado; es lo que cambia en la forma de enseñanza y aprendizaje, los niños aprenden jugando y los educadores lo aplicaron y por eso se les

quedaron a los niños, esa forma de enseñar y también de aprender, muy buena y tiene que continuar y la sugerencia es que se sigan fortaleciéndose, sigan trabajando en eso, pese a las dificultades que tengan, sé que hay instituciones que no les acogen, hay siempre dificultades pero yo creo que por las vías que tienen que llegar, que lo hagan porque hace falta mucho a las instituciones y especialmente a las escuelas.

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede advertir, la profesora manifestó de manera muy vivencial, cómo el desarrollo de la experiencia educativa, le permito fortalecer su trabajo desde distintas áreas de conocimiento con sus niños.

En determinada parte de la entrevista, también reflexiona respecto la actitud y las actividades de sus colegas, señalando que algunos no entienden las nuevas formas de trabajo en el aula y que deben cambiar de esquemas, para poder avanzar y lograr cambios en la sociedad, desde la formación de los niños. Identifica como una necesidad el apoyo permanente en temáticas de prevención y promoción de derechos, considera que las Unidades Educativas debieran contar con un profesional psicólogo para la atención oportuna de dificultades con los destinatarios.

Valora el trabajo de los facilitadores y reconoce que el juego es la estrategia adecuada para lograr aprendizajes significativos, señala que los niños que participaron del proceso educativo, recuerdan constantemente algunas de las recomendaciones que se realizaron durante los talleres y que las difunden con sus compañeros y hermanos menores.

7.2.4. Desde la percepción de la Representante de MPF's

Los talleres con Madres y Padres de familia fueron coordinados con la representación del Consejo Educativo, la persona con la cual tuvimos la oportunidad de coordinar por varias gestiones, a quien se le realizó una entrevista, en la que señalo:

CUADRO N°17:

Entrevista a Representante de MPF's

DATOS DEL INFORMANTE:

Nombre Completo: Sra. Vía M., V.

JUNTA ESCOLAR DE LA U. E. URKUPIÑA II

➤ **¿Qué recuerda de los talleres que brindó Sariry respecto a la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual con los padres y madres de familia?**

(...) Fundación Sariry estaba pendiente de los niños que iban sufriendo maltrato, tanto de los padres como de parte de los hermanos, recuerdo que ellos estaban pendientes de eso y daban ayuda psicológica a las familias.

➤ **¿Le pareció una buena estrategia utilizar el juego para desarrollar los talleres con los niños y con adultos?**

Si ha sido muy bueno, porque tal vez en son de juego han ido aprendiendo tanto los padres como los niños, que el maltrato no es bueno tanto psicológicamente y también moralmente, entonces nos ayudó bastante los juegos que realizaron.

➤ **¿Considera que la metodología ludocreativa fue una buena estrategia, para abordar el tema de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual con niños y niñas?**

Si me parece muy buena esa estrategia y creo que deberíamos seguirla poniendo en práctica en las diferentes Unidades y también con los vecinos porque hay niños que hasta el momento veo que no están estudiando, entonces pienso que deberíamos poner esa situación (los talleres) en las zonas también.

La Metodología Ludocreativa trabaja con base en el juego ¿piensa que el juego ha sido una buena manera de llegar a los niños?

Claro porque como todo niño tiene una mentalidad de niños entonces en ese tipo de juegos como Usted indica la ludo creatividad es donde más se aprende, ellos desde ese entonces ya saben que deben de cuidarse, ya saben de los diferentes tipos de abusos que hay y hasta inclusive de los raptos que está existiendo a partir de ahora hay muchos que ya hemos tenido muchas experiencias disimuladamente ellos van aprendiendo son niños y es creo la mejor manera de aprender.

➤ **¿Alguna vez recibió opiniones, comentarios de los padres de familia, respecto a la metodología de los talleres?**

Si hemos recibido al menos yo que trabajo con padres de familia, ellos indicaban que debería ampliarse y avanzar un poco más y no debería quedarse ahí, (...)

¿Qué tipo de comentario le dieron los padres de familia?

Primero en la pronta ayuda que se les ha dado a aquellos niños que se sentían tal vez abandonados, o aquellos niños que realmente se han sentido maltratados no solamente corporal sino psicológicamente y hasta sexual entonces Sariry ha ido brindando apoyo, hasta encontrar y dar una pronta solución.

➤ **¿En qué manera los talleres de Prevención del Maltrato y el abuso sexual, la apoyaron en su plan de trabajo anual como representante de madres y padres de familia?**

Los papas cuando se trata de colaborar ha habido unos cursos que ha ido haciendo la Fundación Sariry en los cuales los padres han ido participando de forma masiva y ese es el apoyo que me han dado como autoridad, pero así también ellos querían tener conocimiento sobre el maltrato o las distintas formas de maltrato que existen.

➤ **¿Qué sugerencias puede brindar para el desarrollo de los Talleres de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?**

Ver o visitar algunos domicilios podría ser o venir a las reuniones de zonas también sería un poquito más interiorizarnos especialmente en aquellos niños que se detecta en las diferentes aulas, ya más o menos solo con ver a los niños, como es su comportamiento, uno detecta si algo anda mal yo prediría que se vaya masificando o avanzando, pero con el fin de que vayamos descubriendo a profundidad que es lo que va pasando en las diferentes zonas más que todo porque es en las zonas alejadas donde se presenta estos casos de maltrato psicológicos morales y de violación.

➤ **¿Qué opina del desempeño de los educadores que realizaron los talleres con niños, niñas, madre y padres de familia?**

El desempeño lo han hecho los educadores lo han hecho de una manera que ha respondido a la sociedad, pero el tiempo ha sido corto esto tiene que ser, no es algo sencillo en realizar ese tipo de temas, los abusos esa situación no es de la noche a la mañana eso tiene que hacerse un análisis tal vez de un año o dos años y ni aun así terminamos de ver exactamente de donde nace y donde acaba, porque a veces ni acaba entonces pienso que sería que los educadores tendrían que tener mucho más tiempo para terminar y poder conocer en profundidad.

El trabajo con la representación de padres de familia fue muy cercano, siendo que al ser identificada Sariry, como una institución defensora de los derechos de la niñez, muchas veces fue asociada a una instancia de denuncia; los dirigentes derivaban casos en los que se

presentaban situaciones de violencia y dado que en determinada etapa FS pudo coordinar el servicio de Psicología, se solicitaban sesiones de terapia a madres de familia.

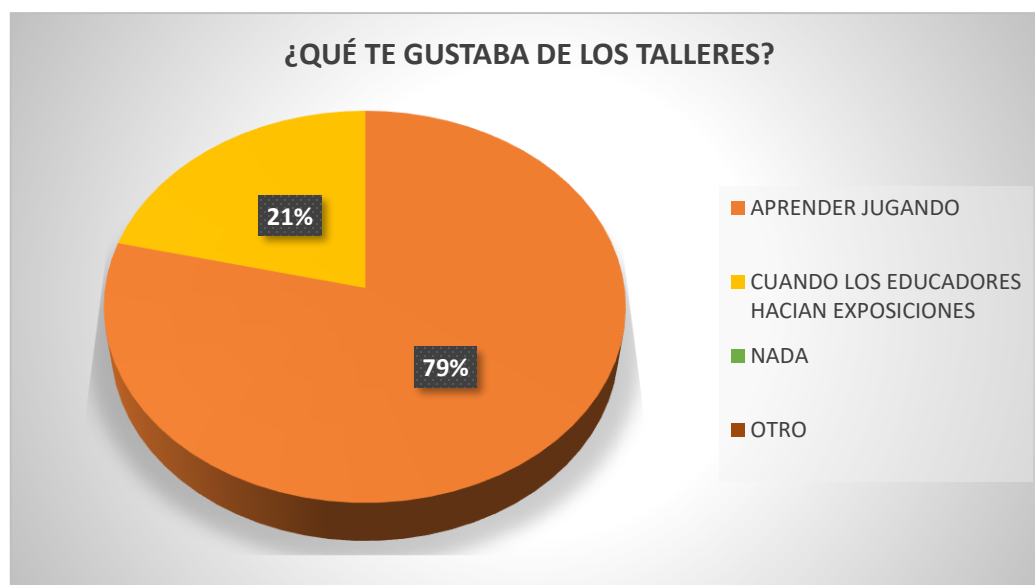
Por todo ello se puede apreciar que para la Representante de MPF's, el trabajo realizado, fue muy efectivo y respondió a las necesidades de atención de la niñez y manifiesta que el tiempo para la intervención educativa fue muy corto y considera que debería continuar.

7.2.5. Desde la percepción de los estudiantes

Como se indicó en la determinación de la población el grupo focal identificado para la evaluación son los niños y niñas de 4° de primaria (13 niños y 17 niñas) de la U. E. URKUPIÑA II, a quienes se les aplicó un cuestionario con preguntas que nos permitirán tener una visión más amplia de los resultados:

Gráfico N° 1

Pregunta de Satisfacción sobre el Desarrollo de los Talleres

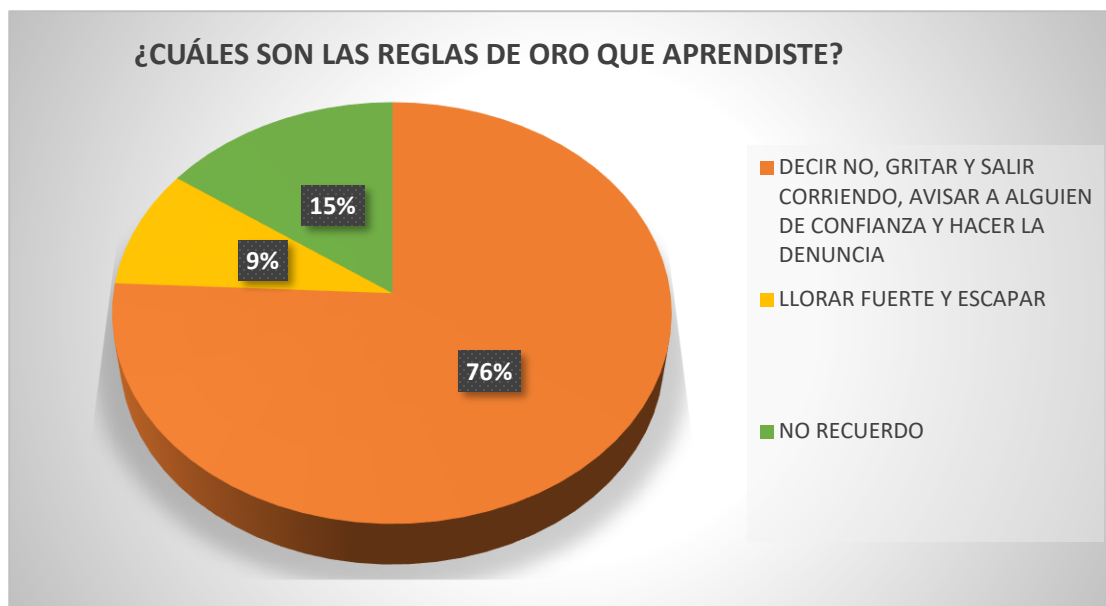


Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de 4° de Primaria.

El cuadro nos muestra que el 79% (26 de 33) NN's señalan que les gustó APRENDER JUGANDO y el 21% (7 de 33) NN's indican que les gustaba CUANDO LOS EDUCADORES HACÍAN EXPOSICIONES; ambas respuestas no permiten señalar, que se logró contar con la atención de los participantes durante el desarrollo de los talleres participativos y que las actividades lúdicas contaron con la satisfacción de los participantes.

Gráfico N° 2

Pregunta de Comprensión Conceptual de Contenidos Desarrollados



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de 4° de Primaria.

El 76% (25 de 33) NN's identifican LAS REGLAS DE ORO, el 3% (3 de 33) NN's indican que deben LLORAR FUERTE Y ESCAPAR y el 15% (5 de 33) NN's señalan que NO RECUERDAN; lo cual nos indica que la mayor parte de la población conoce que debe realizar alguna acción para responder a alguna posible situación de riesgo, es satisfactorio encontrar que la mayor parte de la población destinataria recuerdan y conocen *Las Reglas de Oro* y que sería importante reforzar esta parte del programa con aquellos que no lograron asimilar el tema.

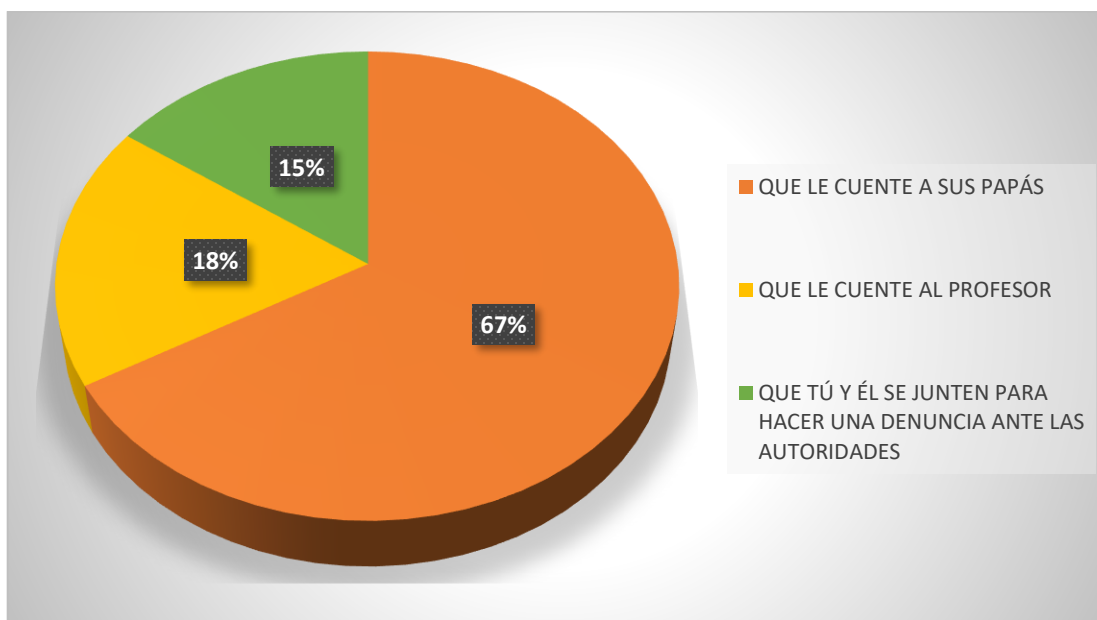
La *segunda parte* del instrumento, fue planteada para conocer la forma en la que actuarían frente a una situación de maltrato.

ANALISIS DE CASOS

CASO 1: *Un compañero de tu curso te cuenta que ayer al salir de la escuela, otros compañeros lo siguieron y arrojaron su mochila a un terreno vacío y que no sabía qué hacer ¿Qué le aconsejarías?*

Gráfico N° 3

Análisis de Caso 1: Respuesta a situación de maltrato



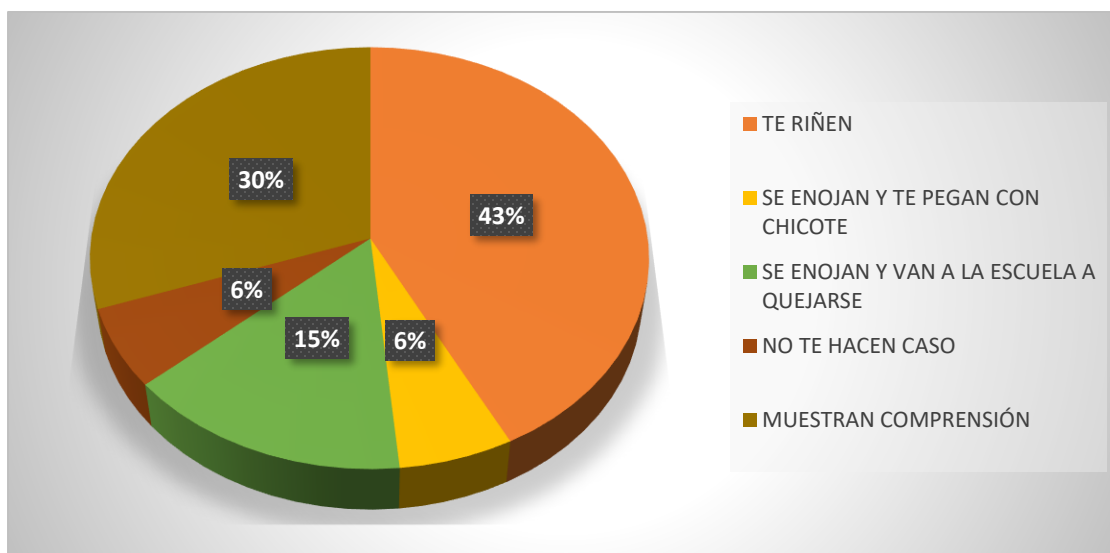
Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de 4° de Primaria.

El 67% (22 de 33) NN's señalan que aconsejarían QUE LE CUENTE A SUS PAPÁS, el 18% (6 de 33) NN's señala que debieran CONTARLE AL PROFESOR y el 15% (5 de 33) NN's señalan que SE JUNTEN PARA HACER LA DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES. Se puede interpretar que los NN's identifican como sus personas de confianza a sus padres y también a la profesora; se debe destacar también que existe un porcentaje que comprende que el maltrato debe ser denunciado.

CASO 2: Te pusiste a jugar con tus compañeros de curso y sin querer otro compañero te hizo caer en un charco de agua, tu ropa está muy sucia. ¿Qué hacen tus papás cuando les cuentas?

Gráfico N° 4

Análisis de Caso 2: Respuesta de padres frente a problemática personal



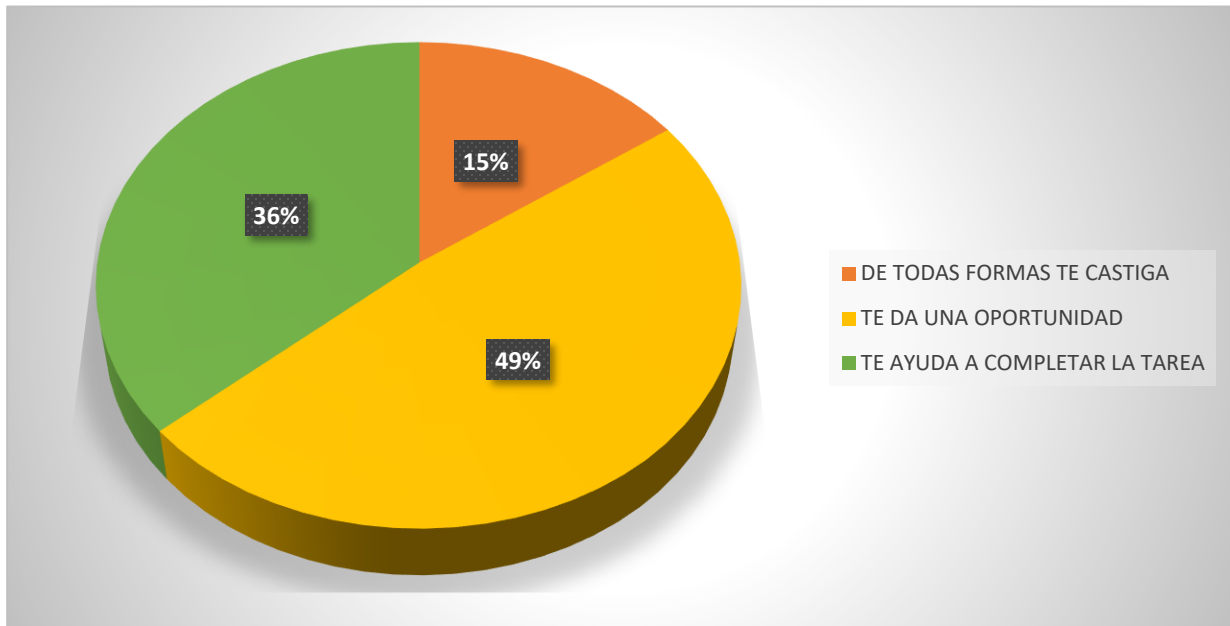
Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de 4° de Primaria.

El 43% (14 de 33) NN's señalaron que sus padres LES RIÑEN, el 30% (10 de 33) NN's señalan que sus padres les MUESTRAN COMPRENSIÓN, el 15% (5 de 33) NN's señalaron que sus padres SE ENOJAN Y VAN A LA ESCUELA A QUEJARSE y el 6% (2 de 33) NN's señalan que NO LES HACEN CASO. La interpretación que se podría realizar es que en el hogar todavía se presentan situaciones de maltrato y poca apertura de parte de los padres, este aspecto requiere ser reforzado, se presenta también un porcentaje de padres que *muestran comprensión* frente a una situación involuntaria, otro de los datos nos muestra que los padres de familia, si se diera el caso de que sus hijos fueran víctimas de alguna forma de maltrato, estarían siempre dispuestos a apoyar a sus hijos y finalmente se presenta un porcentaje mínimo de padres de familia que prefieren omitir alguna situación de maltrato; por la información abstraída se puede señalar que la tarea de informar y prevenir debe ser permanente y que las *Escuelas de Padres* se constituyen en el espacio idóneo para el refuerzo.

CASO 3: No hiciste la tarea porque tu mamá no tenía dinero para mandarte al internet.
¿Qué te dice la profesora?

Gráfico N° 5

Análisis de Caso 3: Actitud de profesora frente a problemática escolar



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes de 4° de Primaria.

El 49% (16 de 33) NN's señalan que su maestra LE DA UNA OPORTUNIDAD para presentar sus deberes escolares, el 36% (2 de 33) NN's señalan que su maestra LE AYUDA A COMPLETAR LA TAREA y el 15% (5 de 33) NN's señalan que si no presenta sus deberes DE TODAS FORMAS LE CASTIGA.

Los datos que nos brindan las respuestas permiten identificar que la profesora de aula brinda apoyo y Buen Trato a sus estudiantes y que solamente un pequeño porcentaje señala que no recibe comprensión de parte de la profesora; se puede deducir que los diferentes espacios de formación e información en derechos que recibe la profesora y sus características personales hacen que su grupo se desarrolle en el marco del Buen Trato.

Se les planteó una pregunta abierta, para identificar algunos aspectos cualitativos de la experiencia vivenciada junto a los Facilitadores de Fundación Sariry.

<i>¿Qué te pareció la actividad de los educadores? ¿Qué les sugieres?</i>	
<i>EVALUACIÓN</i>	<i>SUGERENCIAS</i>
<p><i>La actividad estuvo fácil.</i></p> <p><i>Me gustó y quisiera estar en Sariry</i></p> <p><i>Hay que aprender mucho.</i></p> <p><i>Algunos, hablan malas palabras.</i></p> <p><i>Estuvo bien, me parece bien</i></p> <p><i>Me gustó cantar y jugar</i></p> <p><i>Me gustó aprender jugando.</i></p> <p><i>Fue para que se comporten bien.</i></p> <p><i>Estuvo bien para aprender a cuidarnos.</i></p> <p><i>Muy bien.</i></p> <p><i>Genial.</i></p> <p><i>Me gustó mucho los que nos enseñó.</i></p> <p><i>Les felicito porque aprendí que mi cuerpo es un tesoro, gracias.</i></p> <p><i>Aprendimos a respetar nuestro cuerpo.</i></p> <p><i>Muy bien porque me enseñaron a defenderme.</i></p> <p><i>Aprendí a cuidar mi cuerpo.</i></p> <p><i>Aprendí que hay caricias malas y que no debemos guardar secretos malos.</i></p>	<p><i>Sigan haciendo juegos y canciones.</i></p> <p><i>Sigan enseñándonos a cuidarnos.</i></p> <p><i>Sigan adelante.</i></p> <p><i>Sigan enseñando a los niños a cuidarse y hacer la denuncia.</i></p>

Los resultados nos permiten apreciar que la propuesta educativa respondió a las necesidades de los NN's respecto a la forma de aprender, valoran el *aprender jugando*, son capaces de *identificar las situaciones de maltrato*, conocen *estrategias de autocuidado* y la *importancia de la denuncia*.

La participación siempre fue muy activa y recuerdan con alegría las canciones y juegos que les permitió participar de los talleres, muchos de ellos/as sugieren que se pueda continuar con el proceso.

CAPÍTULO VIII. LECCIONES APRENDIDAS, CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

8.1 Lecciones aprendidas

Las mismas pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- **A nivel interinstitucional**, la coordinación y comunicación con autoridades locales, para la denuncia y seguimiento a casos con vulneración de derechos de la niñez; debe ser permanente, para el logro de una atención inmediata y constituirse en la principal estrategia para la prevención.
- **A nivel profesional**, la formación debe ser dinámica y constante, para así poder brindar respuestas oportunas a determinadas poblaciones, el desempeño del Cientista en Educación, debe estar estrechamente ligado al enfoque de derechos y conforme a la *Dimensión Profesional, Político - pedagógica del Perfil del Profesional en Ciencias de la Educación*, el profesional debe “*Desarrollar un compromiso social con las clases populares. Asimismo, su vocación de servicio para contribuir en la transformación de la educación y de la sociedad*” (UMSA: Carrera de Ciencias de la Educación, 1997).
- **A nivel metodológico**, la aplicación de la Metodología Ludocreativa en espacios de difusión de temáticas inherentes al ser humano y específicamente, referidos a la seguridad de los destinatarios, se constituyó en la mejor manera de llegar con información y estrategias de prevención, siendo que lejos de atemorizar, se fortalecieron las capacidades de reacción frente a una posible situación de maltrato u abuso sexual, al fortalecer sus conocimientos respecto a su esquema corporal y la valoración de cada una de sus partes, a través de diversas actividades y juegos, se brindaron aprendizajes para la vida.
- **A nivel personal**, cada experiencia laboral, durante estos más de diez años de ejercicio profesional, ha permitido fortalecer la vocación identificada al iniciar la carrera universitaria, ser portadora de información y orientación en sectores alejados y que en pocas oportunidades son atendidos, es un aspecto que fortalece la motivación para el ejercicio de la profesión.

8.2 Conclusiones

En respuesta a los objetivos planteados para el desarrollo de la presente memoria laboral, se puede afirmar que:

- Se presentaron datos importantes respecto a la aplicación de la Metodología Ludocreativa con NN's de la U. E. URKUPIÑA II, una población etárea que, dadas sus características socioculturales y socioeconómicas, se ven enfrentados a diversas situaciones que vulneran sus derechos y que encontraron en el Programa Educativo, una opción práctica para la prevención de situaciones de riesgo; cuya principal característica es el desarrollo del proceso, en el marco de la Educación Alternativa.
- Entre los momentos significativos para el proceso educativo, que fortalecieron la valoración de la experiencia educativa, se pueden identificar los espacios teatrales con los niños, siendo que la escenificación de situaciones de riesgo como un secuestro, permitieron, que de manera conjunta, se plantearon algunas acciones de reacción frente a la posibilidad de alguna situación de riesgo y favoreciendo la reflexión sobre la importancia de aplicar las estrategias de autocuidado para su seguridad personal y asimismo, el reconocimiento de la importancia de la denuncia; posibilitando el aprendizaje de contenidos para la vida, a través de actividades corporales y el reconocimiento de sus sensaciones, que se constituyeron en las principales vías de aprendizaje y los facilitadores para la participación y atención constante de los destinatarios; otro de los momentos significativos para el proceso educativo, fue la utilización del dibujo para la identificación de las partes del cuerpo, permitiendo crear en los destinatarios, la conciencia de la valoración corporal y por último, la situación vivida por la maestra del curso identificado, frente a una situación en la que uno de los niños aplicó las “reglas de oro” y alerto a toda la comunidad educativa para generar estrategias de cuidado colectivo; todo ello nos permite señalar que el proceso educativo, encontró en la Metodología Ludocreativa la herramienta adecuada para el objetivo mayor, que es la protección a la niñez.
- La Metodología Ludocreativa presenta entre sus principales características su carácter participativo, presenta flexibilidad en el desarrollo de las actividades planificadas, se acomoda a las necesidades de los participantes, rescata los saberes propios de su contexto, valora la experiencia de los participantes y busca fortalecer sus conocimientos a través de

las canciones, juegos, situaciones escenificadas y espacios para la escucha activa; su carácter flexible le permite al facilitador realizar pausas, si es necesario, para así enfatizar algún aspecto importante; y finalmente la principal característica es que es capaz de generar un espacio diagonal a la educación formal, rompiendo los esquemas establecidos para crear un espacio de formación en el marco de la educación Alternativa y Popular rompiendo con los esquemas de la educación formal en los mismos ambientes de la U.E.

- El análisis de los resultados positivos alcanzados durante la experiencia, que son identificados por los mismos participantes, nos permite valorar el impacto del proceso educativo desarrollado, el que cuenta con el reconocimiento de los miembros de la comunidad educativa, que muestran su satisfacción frente a la propuesta educativa que fue desarrollada en los ambientes de la Unidad Educativa.
- Entre las técnicas aplicadas para la investigación se encuentra la entrevista realizada con los actores de la experiencia educativa y justamente de la de la entrevista a la Representante de MPF's de la U.E., se extrae lo siguiente: "(...) ha sido muy bueno, porque tal vez en son de juego han ido aprendiendo tanto los padres como los niños, que el maltrato no es bueno tanto psicológicamente y también moralmente, entonces nos ayudó bastante los juegos que realizaron". Se puede denotar el valor brindado a la metodología desarrollada y el reconocimiento por los aprendizajes alcanzados.

Respecto a la reflexión y la socialización de los aportes del profesional en Ciencias de la Educación durante el desarrollo de experiencia laboral en el Programa Educativo para la prevención del maltrato y el abuso sexual se emiten las siguientes conclusiones:

- Los procesos educativos, deben responder al ejercicio de los derechos, en este caso específico, el derecho a la recreación y a la educación, se vieron satisfactoriamente cumplidos en la población destinataria a través del Programa Educativo que fue desarrollado junto a la Fundación Sariry.
- Un aspecto que favoreció el desempeño laboral durante el proceso de planificación, fueron las bases brindadas en las aulas de la Carrera Ciencias de la Educación, respecto a lo primordial de la planificación de las actividades, teniendo presente que todas las actividades deben estar programadas para el alcance de los objetivos planificados promoviendo la reflexión y la generación de cambios en la problemática identificada.

- El desarrollo de Propuestas Educativas enmarcadas en el desarrollo humano, exigen del profesional en Ciencias de la Educación, nutrirse de conocimientos diversos, enriquecerse de estrategias también diversas y principalmente, presentar una actitud amplia frente a la población meta y sus necesidades educativas o afectivas, para que se cumpla una de las cualidades identificadas en el Perfil Académico.
- La malla curricular es pertinente al desarrollo y ejercicio de la profesión, el currículum desarrollado durante los cinco años de formación se constituye en la base para continuar un permanente proceso de formación personal.
- La formación en metodología Ludocreativa permitió llegar con herramientas nuevas y propuestas diferentes para la ejecución de sesiones de facilitación de temas identificados como de sumo interés para la población destinataria sin que para ello sea una limitante la edad, el idioma o la cultura.
- Para el desarrollo de la actividad laboral educativa, fue importante contar con bases teóricas y metodológicas respecto a la elaboración de proyectos y al mismo tiempo conocer los pasos a seguir de acuerdo a los requerimientos de las financieras.

8.3 Sugerencias

La experiencia Académico Laboral, permite la realización de las siguientes sugerencias para la formación del profesional en Ciencias de la Educación.

- La formación en planificación y evaluación de proyectos, debe ser profundizada desde los primeros años de carrera profesional; dado que son la base en el accionar del profesional en Ciencias de la Educación y el principal requerimiento para la incidencia en planes y proyectos sociales.
- La capacitación en Metodología Ludocreativa debiera ser parte de la formación del Profesional en Ciencias de la Educación, específicamente en el área de Educación Alternativa y Popular para brindarle al profesional, una estrategia de facilitación creativa y dinámica.
- La Práctica Profesional debiera ser iniciada, de manera paralela a la formación universitaria y bajo la supervisión de un Docente Guía, que refuerce la actividad profesional y no solamente al concluir la carrera universitaria.
- Dadas las características de intervención, con diferentes sectores de la población, la formación en Derechos Humanos y otras Normativas Legales de protección, deben

ser analizadas y profundizadas constantemente durante la etapa de formación profesional.

- La formación en administración educativa, debiera ser desarrollada al menos de manera general, durante la carrera y no ser un aspecto a trabajar solamente en las áreas de preespecialidad; siendo que es una de las cualidades del Perfil Profesional y una exigencia del Mercado Profesional según el Plan de Estudios de 1997 de la carrera y la experiencia desarrollada por la postulante, el profesional en Ciencias de la Educación, de cualquier preespecialidad, debería contar con la capacidad de desempeñarse en niveles de gestión y administración.
- Se debe fortalecer en los estudiantes, el sentido de compromiso social hacia la población, para que se visibilice el sentido de la vocación de servicio en retribución a los años de formación académica.

BIBLIOGRAFÍA

- Algava, M. (2006). *JUGAR Y JUGARSE*. Buenos Aires, Argentina: AMERICA LIBRE.
- Arias Cardona, A. M. (2015). INVESTIGACION NARRATIVA: APUESTA METODOLOGICA PARA LA CONSTRUCCION SOCIAL DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS. *CES Psicología*. Recuperado el 13 de Julio de 2019
- Defensoría de la Niñez y la Adolescencia - GAMV: Castro Plata, V. (2017). *INFORME ANUAL GESTION 2017*. Viacha.
- Dinello, R. (1996). *EL JUEGO - LUDOTECAS*. Montevideo: NUEVOS HORIZONTES.
- Dinello, R. (2002). *EXPRESIÓN LUDICO CREATIVA*. Montevideo: NUEVOS HORIZONTES.
- Dinello, R. (2003). *PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN*. Montevideo: NUEVOS HORIZONTES.
- Dinello, R. (2005). *ARTEXPRESION Y CREATIVIDAD*. Montevideo: NUEVOS HORIZONTES.
- Fundación La Paz - RIBUTRA. (2016). *CONSTRUYENDO JUNTOS EL BUEN TRATO*. La Paz - Bolivia: INTERVIDA - EDUCO.
- Fundación Sariry. (2017). *Antecedentes Institucionales*. Institucional.
- Fundación Sariry. (Febrero de 2018). PLAN OPERATIVO ANUAL 2018. Viacha, Bolivia.
- Hernandez Sampieri, R. y. (1997). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN*. Mexico: MCGRAW-HILL.
- UMSA: Carrera de Ciencias de la Educación. (1997). *PLAN DE ESTUDIOS 1997*. La Paz: UMSA.
- UNICEF - BOLIVIA. (2012). *EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ANTE EL COMITE POR LOS DERECHOS DEL NIÑO: CUARTO INFORME PERIÓDICO 2009*. Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

WEBGRAFÍA

- Bolunta: "Manual de Gestión Asociativa". (2001). *Bolunta.org*. Obtenido de <http://www.bolunta.org/manual-gestion/presentacion.asp>
- Convención sobre los Derechos del Niño - Texto Oficial. (1989). *Plataforma de infancia*. Recuperado el 7 de Junio de 2019, de plataformadeinfancia.org: <http://plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/la-convencion-de-los-derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino-texto-oficial/#parte-1-articulo-19>
- Cotán Fernández, A. (s.f.). *INVESTIGACIÓN-PARTICIPACIÓN E HISTORIAS DE VIDA, UN MISMO CAMINO*. Recuperado el 13 de Agosto de 2019, de https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *www.sepdavi.gob.bo*. Recuperado el 7 de Junio de 2019, de <http://www.sepdavi.gob.bo/cs/159Bolivia%20Constitucion.pdf>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *LEY 070: LEY AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PEREZ*. Recuperado el 7 de Junio de 2019, de www.oei.es: <https://www.oei.es/historico/quipu/bolivia/Leydla%20.pdf>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (17 de Julio de 2014). *Ley 548: Código Niña, Niño y Adolescente*. Recuperado el 7 de Junio de 2019, de www.comunicación.gob.bo: https://www.unicef.org/bolivia/spanish/BOLIVIA_-_Cartilla_20_Aniversario_CDN_24-08-2010.pdf
- Fernández, R. (Diciembre de 2017). *Pedagogía alternativa: la Educación Popular de Paulo Freire*. Recuperado el 8 de Junio de 2019, de www.emagister.com: <https://www.emagister.com/blog/pedagogia-alternativa-la-educacion-popular-de-paulo-freire/>
- Galeon.com. (s.f.). *Pedagogía de Expresión*. Recuperado el 9 de Julio de 2019, de www.galeon.com: <http://www.galeon.com/rossyperezludica/pedagogia.pdf>
- Hernández Gonzáles, E. R. (13 de Julio de 2018). *El maltrato infantil: tipos, causas, consecuencias y prevención*. Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de *Psicología - Online*: <https://www.psicologia-online.com/el-maltrato-infantil-tipos-causas-consecuencias-y-prevencion-3136.html>

- Humanium. org. (s.f.). *www.humanium.org*. Recuperado el 7 de Julio de 2019, de <https://www.serpadres.es/familia/derechos/articulo/declaracion-de-los-derechos-del-nino>
- IUTA. (31 de Julio de 2010). *Conceptos básicos de metodología de la investigación*. Recuperado el 13 de Julio de 2019, de <http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Maya, A. (2016). El taller educativo y su fundamentación pedagógica. *Magisterio.com.co*. Recuperado el 8 de Junio de 2019, de <https://www.magisterio.com.co/articulo/el-taller-educativo-y-su-fundamentacion-pedagogica>
- Moro, W. (s.f.). *Un acercamiento a una práctica libertaria*. Recuperado el 8 de Junio de 2019, de www.nodo50.org: <https://www.nodo50.org/pretextos/educ1.htm>
- Murillo Rojas, M. (junio de 1996). *LA METODOLOGIA LÚDICO CREATIVA: UNA ALTERNATIVA DE EDUCACIÓN NO FORMAL*. Recuperado el 6 de junio de 2019, de www.waece.org: <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d098.pdf>
- Odsal.oducal.com. (2015). *SITUACION DE NIÑOS SIN CUIDADO PARENTAL - DIAGNOSTICO SIPPROINA*. Recuperado el 7 de julio de 2019, de https://odsal.oducal.com/documentos/situacion%20de%20ninos%20sin%20cuidado%20parental%20-%20diagnostico%20siproina%20_1499715110.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (30 de Septiembre de 2016). Obtenido de <https://www.who.int/es/new-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organizacion Mundial de la Salud. (30 de Septiembre de 2016). *Maltrato infantil*. Recuperado el 12 de Julio de 2019, de World Health Organization: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- PAGINA SIETE. (13 de Noviembre de 2018). *Cada día 4 niños son víctimas de violación sexual en Bolivia*. Recuperado el 6 de junio de 2019, de www.paginasiete.bo: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/11/13/cada-dia-ninos-son-victimas-de-violacion-sexual-en-bolivia-199940.html>
- Radio San Gabriel Digital. (27 de Abril de 2018). *8 de cada 10 niños sufre violencia en Bolivia*. Recuperado el 6 de Junio de 2019, de www.radiosangabriel.org.bo: <http://www.radiosangabriel.org.bo/rsg/?q=es/node/415>

Red Papaz. (S.f.). *¿Qué es el abuso sexual infantil?* Recuperado el 12 de Julio de 2019, de www.redpapaz.org: <http://redpapaz.org/prasi/index.php/que-es/que-es-la-violencia-sexual/item/45-que-es-el-abuso-sexual-infantil>

UNICEF - BOLIVIA. (2009). *20 AÑOS: CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*. Recuperado el 7 de Julio de 2019, de https://www.unicef.org/bolivia/spanish/BOLIVIA_-_Cartilla_20_Aniversario_CDN_24-08-2010.pdf

ANEXOS

ANEXO N°1: *CONTEXTO LABORAL*



El rescate de las tradiciones culturales y la socialización de las mismas con los NNA's es muy importante para la institución.



La nutrición complementaria permite la recuperación de niños con algún grado de desnutrición.



El *apoyo pedagógico* y el *seguimiento escolar* a los niños/as, permitió brindar atención oportuna a la realización de deberes escolares para el logro de un rendimiento adecuado.

ANEXO N° 2: REFERENTES METODOLÓGICOS - FORMATOS DE TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-left: auto;">DIRECTOR</div>
<p>GUÍA DE ENTREVISTA PARA SISTEMATIZACIÓN: LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA LUDO CREATIVA EN EL PROGRAMA: "PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL" EN U. E. URKUPIÑA II.</p> <hr/>
<p>DATOS DEL INFORMANTE:</p> <p>Nombre Completo:</p> <hr/>
<p>1. ¿Qué recuerda de los talleres que brindó Sariry respecto a la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?</p> <p>2. ¿Le pareció una buena estrategia utilizar el juego para desarrollar los talleres con los niños?</p> <p>3. ¿Considera que la metodología ludocreativa fue una buena estrategia, para abordar el tema de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual con los niños y niñas?</p> <p>4. ¿Alguna vez recibió opiniones, comentarios de los padres de familia, respecto a la metodología de los talleres?</p> <p>5. ¿En qué manera los talleres de Prevención del Maltrato y el abuso sexual, lo apoyaron en su plan de trabajo anual como Director de la Unidad Educativa?</p> <p>6. ¿Qué sugerencias puede brindar para el desarrollo de los Talleres de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?</p> <p>7. ¿Qué opina del desempeño de los educadores que realizaron los talleres con los niños y niñas?</p>

DATOS DEL INFORMANTE

Nombre Completo:

1. ¿Considera que los talleres sobre la Metodología Ludocreativa en los que Ud. participo, ha aportado en el trabajo metodológico de sus sesiones de trabajo de aula?
2. ¿Qué más recuerda de los talleres sobre Metodología Ludocreativa?
3. ¿Considera que la Metodología Ludocreativa fue una buena estrategia, para abordar el tema de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual con los niños y niñas?
4. ¿Alguna vez recibió opiniones, comentarios de los padres de familia, respecto a la metodología de los talleres?
5. ¿En qué manera los talleres de Prevención del Maltrato y el abuso sexual, la apoyaron en su plan de trabajo curricular como Docente?
6. ¿Qué sugerencias puede brindar para el desarrollo de los Talleres de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?
7. ¿Qué opina del desempeño de los educadores que realizaron los talleres con los niños y niñas?

DATOS DEL INFORMANTE:

Nombre Completo:

|

1. ¿Qué recuerda de los talleres que brindó Sariry respecto a la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual con los padres y madres de familia?
2. ¿Le pareció una buena estrategia utilizar el juego para desarrollar los talleres con los niños y con adultos?
3. ¿Considera que la metodología ludocreativa fue una buena estrategia, para abordar el tema de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual con niños y niñas?
4. ¿Alguna vez recibió opiniones, comentarios de los padres de familia, respecto a la metodología de los talleres?
5. ¿En qué manera los talleres de Prevención del Maltrato y el abuso sexual, la apoyaron en su plan de trabajo anual como representante de madres y padres de familia?
6. ¿Qué sugerencias puede brindar para el desarrollo de los Talleres de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual?
7. ¿Qué opina del desempeño de los educadores que realizaron los talleres con niños, niñas, madre y padres de familia?

ENCUESTA: CUESTIONARIO MIXTO

CUESTIONARIO DE SISTEMATIZACIÓN: LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA LUDO CREATIVA EN EL PROGRAMA: "PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL" EN U. E. URKUPIÑA II.	NIÑOS Y NIÑAS
Nombre Completo: Edad:	
POR FAVOR RESPONDE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ENCERRANDO LAS RESPUESTAS:	
1. ¿Qué te gustaba más de los talleres? a. APRENDER JUGANDO b. CUANDO LOS EDUCADORES HACÍAN EXPOSICIONES c. NADA d. OTRO:	
2. ¿Recuerdas alguna canción que te haya gustado durante los talleres de Prevención del Maltrato y el abuso Sexual? SI NO Si tu respuesta es SI , por favor escríbela:	
3. ¿Cuáles son las Reglas de Oro que aprendiste en los Talleres de Prevención del Maltrato y el abuso Sexual? a. DECIR NO, GRITAR Y SALIR CORRIENDO, AVISAR A ALGUIEN DE CONFIANZA Y HACER LA DENUNCIA. b. LLORAR FUERTE Y ESCAPAR. c. NO CONTAR A NADIE d. NO RECUERDO e. OTRA:	
ANÁLISIS DE CASOS	
4. Un compañero de tu curso te cuenta que ayer al salir de la escuela, otros compañeros lo siguieron y arrojaron su mochila a un terreno vacío y que no sabía qué hacer ¿Qué le aconsejarías? a. QUE LE CUENTE A SUS PAPÁS b. QUE LE CUENTE AL PROFESOR c. QUE NO LE CUENTE A NADIE d. QUE TU Y EL SE JUNTEN PARA HACER LA DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES e. A OTRO:	
5. Te pusiste a jugar con tus compañeros de curso y sin querer otro compañero te hizo caer en un charco de agua, tu ropa está muy sucia. ¿Qué hacen tus papás cuando les cuentas? a. TE RIÑEN b. SE ENOJAN Y TE PEGAN CON CHICOTE c. SE ENOJAN Y VAN A LA ESCUELA A QUEJARSE d. NO TE HACEN CASO e. MUESTRAN COMPRENSIÓN	

ANEXO 3: DESCRIPCION DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

DISEÑOS METODOLÓGICOS DE LOS TALLERES

FUNDACIÓN SARIRY
PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
PLANIFICACIÓN DEL 2º TALLER “PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL”

Responsables: Educadores de la Fundación Sariry.....Tiempo: 45 min.....
Destinatarios: Niños /as de 4º de primaria de la Unidad Educativa: URKUPINA II.....
OBJETIVO GENERAL: Promover en los niños/as el conocimiento, la valoración y el cuidado de su cuerpo.

TEMA	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
MI CUERPO ES UN TESORO	- Sacudiendo el cuerpo	- Se reunirá a los participantes en una ronda y se comienza a sacudir las partes que indique el facilitador cantando: “con la mano adentro con la mano afuera la sacudo como pueda y esto se baila así” todos dan una vuelta en su eje. Se irán mencionando diferentes partes del cuerpo haciendo que se termine en “sacudir todo el cuerpo”	- Ninguno.	5 min.
	- Mi cuerpo es lindo	- Dividimos al grupo en dos, un grupo de niños y otro de niñas y se les entrega una hoja de papel sábana para que en ella dibujen la silueta de uno/a de sus compañeros/as y luego se les pedirá que identifiquen las partes de su cuerpo señalando sus nombres (cabeza, ojos, etc.), recordando que esa figura esta como cuando ellos/as se bañan (sin ropa). - A la conclusión del trabajo de grupo se iniciará identificando que partes del cuerpo olvido cada grupo y señalando como se cuida cada parte, la importancia de la función que cumple en nuestro desarrollo, hasta llegar a las partes privadas de las siluetas en las cuales se reflexionará sobre los nombres populares con los que se conocen (pajarito, sapito, etc.) hasta identificarlos NINOS =PENE; NINAS = VÁGINA y que la función que desempeñan es la expulsión de líquidos que no le son útiles al cuerpo.	- Papel sábana. - Marcadores.	30 min
	- Tengo o no tengo	- En una ronda el/la Facilitador/a les preguntará si tienen algunas parte que se irán mencionando, “¿Quiénes tienen Cabello?” a lo cual deberán responder “TENGO” y si se señala una parte que no se tenga extenderán las manos hacia adelante indicando “NO TENGO”, enfatizándose el nombre de las partes privadas.	- Ninguno	10 min

FUNDACIÓN SARIRY
PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
PLANIFICACIÓN DEL 3º TALLER “PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y EL ABUSO SEXUAL”

Responsables: Educadores de la Fundación Sariry.....Tiempo: 45 minutos.....
Destinatarios: Niños /as de 4º de PRIMARIA Unidad Educativa URKUPINA II.....
OBJETIVO: Promover en niños/as la capacidad de identificar posibles situaciones de riesgo a partir del reconocimiento de tipos de caricias.

+

TEMA	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	TIEMPO
DIGO LO QUE SIENTO	- Tu reflejo	- Se pide a los participantes que elijan una pareja y que se coloquen frente a frente, uno de los lados repetirá los movimientos que realice su pareja, el guía plantea: cara de felicidad, cara de tristeza, cara de enojo y cara de miedo.	- Ninguno	5 min.
	- Reconociendo a las personas que dan caricias feas	- Se inicia preguntando a todos los participantes: ¿qué es una caricia? ¿Quiénes son las personas que nos acarician? Y les invitamos a ver la historia de Felipe y su familia. - En primer lugar, se presenta Felipe saludando a los niños/as y les comenta que quiere contarles algo que le sucedió; en un día cualquiera él recibe un fuerte abrazo de su mamá quien le acaricia el rostro diciéndole lo mucho que lo quiere y de pronto llega de visita su padrino quien le agarra de su mejilla y le dice que lo había extrañado y que le daba gusto verlo. A Felipe le duele la mejilla y cuando el padrino se va le cuenta a su mamá que no le gusta la caricia que le dio su padrino y que le hizo sentir mal; la mamá se compromete a decirle al padrino que esa caricia no le agrada. Felipe se dirige a los niños y les pregunta si alguna vez les hicieron una caricia que no les gustaba (que nombren a las personas y que les brindan caricias y digan qué grado de parentesco tienen con ellas/os, que les hacen sentir bien y les gustan) y les recomienda que les cuenten a sus padres. - A partir de las cartillas de caricias se identifican las caricias lindas y las caricias feas. - El guía preguntará si un golpe se parece a una caricia y se explica que los toques en las partes privadas de parte de una persona extraña o de alguien cercano no son caricias y que deben ser denunciadas primero a los padres y luego a las autoridades.	- 3 Cartillas de caricias - 3 títeres	35 min.
	- La canción del sapo	- Se organiza a los niños y niñas en círculo y se entona la canción del sapo: “había un sapo, sapo, sapo; que nadaba en el río, río, río; con su traje verde, verde, verde y temblaba de frío, frío, frío; la señora sapa, sapa, sapa; tenía un amigo mío, mío, mío que era profesor”.	- Ninguno	5 min

MEMORIA FOTOGRAFICA DE TALLERES

Talleres con Niñas y niños



Los talleres de Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual, son para los niños, espacios de juego y aprendizajes a través de la sensibilidad y la corporalidad.

La Metodología Ludocreativa da rienda suelta a la imaginación y la creatividad a través de diversas herramientas lúdicas.





Los Principios del Buen Trato.

Las “reglas de oro” una estrategia de autocuidado.



La prevención del maltrato y el abuso sexual, se inicia con el fortalecimiento de valores personales. El conocimiento de su cuerpo y la función que cumple cada parte en su desarrollo.

